

**ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO**

**ALMAVIVA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre y 30 de junio de 2011

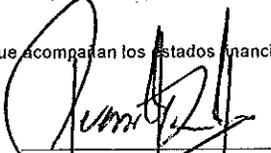
(Con el Informe del Revisor Fiscal)

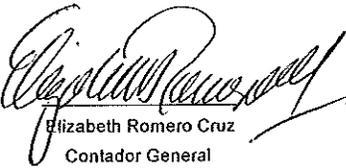


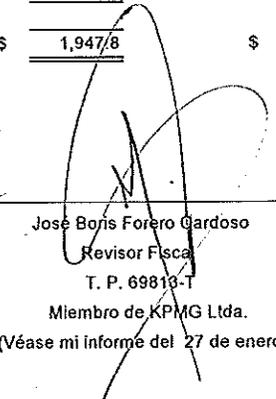
**ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S. A.**  
**ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS COMPARATIVOS**  
**Semestres que terminaron el 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2011**  
**(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)**

		31 de <u>Diciembre</u>	30 de <u>Junio</u>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	(Notas 20 y 21)	\$ 59,358.2	\$ 52,487.2
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros intereses		46.0	41.1
Utilidad en valoración de inversiones negociables en Títulos de Deuda		56.2	76.3
Utilidad en valoración de inversiones negociables en Títulos Participativos		28.1	28.1
Almacén bodegas propias y mercancía en tránsito		16,358.1	14,639.7
Almacén silos		958.4	893.1
Agenciamiento aduanero		8,530.0	8,444.1
Manejo y distribución		16,007.1	12,810.8
Otros servicios de almacén		13,855.5	12,184.5
Utilidad en venta de inversiones		2.1	0.1
Otros	(Nota 21)	3,516.7	3,369.4
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	(Notas 20 y 21)	45,952.3	41,565.1
Intereses, depósitos y exigibilidades, créditos, prima amortizada y amortización de descuento		596.6	396.0
Gastos de personal		10,622.3	9,648.4
Servicio de almacenamiento		174.1	1.9
Pérdida en venta de inversiones		11.1	49.0
Otros	(Nota 21)	34,548.2	31,469.8
<b>RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>		<b>13,405.9</b>	<b>10,922.1</b>
<b>PROVISIONES</b>		<b>304.1</b>	<b>584.3</b>
Cartera de créditos		2.6	0.6
Cuentas por cobrar		297.3	581.8
Disponible		4.2	1.9
<b>DEPRECIACIONES</b>		<b>2,122.9</b>	<b>1,956.7</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>		<b>529.6</b>	<b>425.0</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>		<b>10,449.3</b>	<b>7,956.1</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	(Notas 20 y 22)	<b>2,488.0</b>	<b>1,299.5</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	(Nota 22)	<b>2,468.2</b>	<b>1,713.7</b>
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL NETO</b>		<b>19.8</b>	<b>(414.2)</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>10,469.1</b>	<b>7,541.9</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>	(Nota 23)	<b>3,665.4</b>	<b>2,840.3</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 6,803.7</b>	<b>\$ 4,701.6</b>
<b>UTILIDAD POR ACCIÓN (EN PESOS)</b>		<b>\$ 1,947.8</b>	<b>\$ 1,345.9</b>

Veáanse las notas que acompañan los estados financieros.

  
 Pedro Echeverría Manosalva  
 Representante Legal

  
 Elizabeth Romero Cruz  
 Contador General  
 T. P. 20585 - T

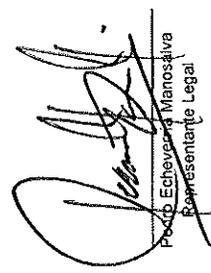
  
 José Boris Forero Gardoso  
 Revisor Fiscal  
 T. P. 69810-T

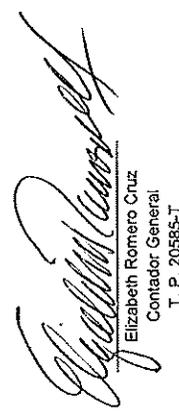
Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi informe del 27 de enero de 2012)

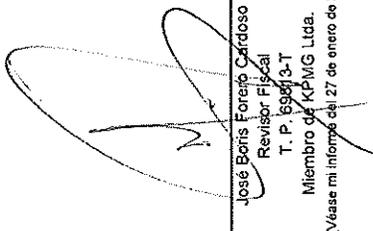
**ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S. A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS COMPARATIVOS**  
 Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011  
 (Expresados en millones de pesos, excepto la información de las acciones)

	Capital social	Reservas estatutarias y ocasionales	Superávit	Revalorización del patrimonio	Utilidad del ejercicio	Patrimonio de los accionistas
		Reserva legal	Valorizaciones	del patrimonio		
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 349.3	21,247.0	115,024.4	269.3	6,514.7	149,407.0
Distribución utilidades segundo semestre de 2010	-	-	-	-	(6,494.7)	-
Dividendos decretados en efectivo sobre 3,493,054 acciones a razón de \$1,859.31 (pesos) por acción, pagaderos en seis (6) cuotas iguales mensuales a partir del 30 de abril de 2011	-	-	-	-	(6,494.7)	(6,494.7)
Donación al Fondo de Empleados	-	-	-	-	(20.0)	(20.0)
Movimiento del ejercicio	-	-	756.2	-	-	756.2
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	4,701.6	4,701.6
Saldo al 30 de junio de 2011	349.3	21,247.0	115,780.6	269.3	4,701.6	142,350.1
Distribución utilidades primer semestre de 2011	-	-	-	-	(4,701.6)	-
Dividendos decretados en efectivo sobre 3,493,054 acciones a razón de \$1,345.99 (pesos) por acción, pagaderos en seis (6) cuotas mensuales iguales a partir del 30 de octubre de 2011	-	-	-	-	(4,701.6)	(4,701.6)
Movimiento del ejercicio	-	-	3,775.4	-	-	3,775.4
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	6,803.7	6,803.7
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 349.3	21,247.0	119,556.0	269.3	6,803.7	148,227.6

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

  
 Pedro Echeverría Manosalva  
 Representante Legal

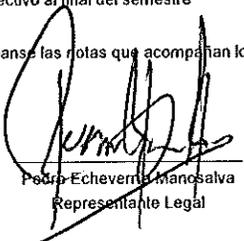
  
 Elizabeth Romero Cruz  
 Contador General  
 T. P. 20585-T

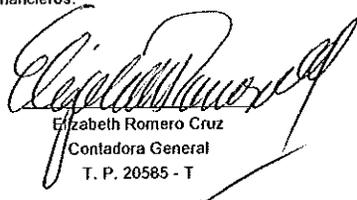
  
 José Benito Forero Cardozo  
 Revisor Fiscal  
 T. P. 699913-T  
 Miembro del KPMG Ltda.  
 (Véase mi informe del 27 de enero de 2012)

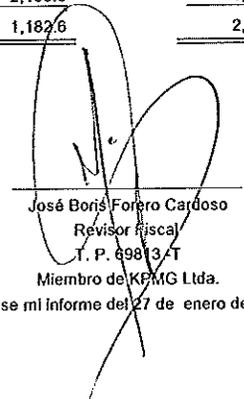
**ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S. A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVOS**  
**Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011**  
**(Expresados en millones de pesos)**

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 6,803.7	4,701.6
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones	2,122.9	1,956.7
Amortizaciones	529.6	425.0
Provisión cartera de créditos	2.6	0.6
Provisión de cuentas por cobrar	297.3	581.8
Provisión para cesantías	408.4	376.7
Provisión pensiones de jubilación	131.5	189.6
Reintegro y recuperación de cartera de créditos	(4.9)	(1.0)
Reintegro provisión de cuentas por cobrar	(574.3)	(895.3)
Reintegro provisión otros activos	(3.2)	(0.5)
Pérdida en venta de inversiones, neto	9.0	48.9
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neto	(22.8)	(12.4)
Valoración de inversiones.	(84.3)	(104.4)
 Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Aumento en cartera de créditos	(214.9)	(53.0)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	1,197.2	(2,412.5)
Disminución (aumento) en otros activos	3,784.5	(9,711.8)
Aumento (disminución) en depósitos y exigibilidades	1,281.3	(1,413.4)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(2,610.4)	7,391.1
Aumento en obligaciones laborales	77.2	22.9
Aumento (disminución) en otros pasivos	49.2	(21.8)
(Disminución) aumento en pasivos estimados y provisiones	(1,462.5)	3,905.5
Pago de pensiones de jubilación	(152.8)	(156.9)
Pago de cesantías	(80.3)	(538.4)
 Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>11,484.0</u>	<u>4,279.0</u>
 Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
(Aumento) disminución en inversiones	(6,345.4)	1,631.6
Adición en propiedades y equipo	(971.2)	(1,132.4)
Producto de la venta de propiedades y equipo	25.2	29.9
 Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	<u>(7,291.4)</u>	<u>529.1</u>
 Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Aumento en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	420.2	1,169.6
Pago de dividendos en efectivo	(5,590.2)	(5,182.9)
Donación fondo de empleados	-	(20.0)
 Efectivo neto usado en las actividades de financiación	<u>(5,170.0)</u>	<u>(4,033.3)</u>
 (Disminución) aumento neto en efectivo	(977.4)	774.8
Efectivo al comienzo del semestre	2,160.0	1,385.2
Efectivo al final del semestre	\$ <u>1,182.6</u>	<u>2,160.0</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

  
Pedro Echeverría Manosalva  
Representante Legal

  
Elizabeth Romero Cruz  
Contadora General  
T. P. 20585 - T

  
José Borís Forero Cardoso  
Revisor fiscal  
T. P. 69813 - T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 27 de enero de 2012)

# ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre y 30 de Junio de 2011

(Expresadas en millones de pesos)

### 1) Entidad Reportante

La Almacenadora es una entidad privada, con domicilio principal en Bogotá D.C., que se constituyó mediante escritura pública N° 3107 del 9 de noviembre de 1938, registrada en la Notaría Cuarta (4°) de Bogotá; mediante escritura pública N° 0766 del 22 de marzo de 2006 de la Notaría 11 de Bogotá D.C., la sociedad durará hasta el 1 de mayo de 2050; sin embargo, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. Según la Resolución N° 3140 del 24 de septiembre de 1993 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia se le renovó definitivamente el permiso de funcionamiento para efectuar operaciones propias de su objeto social. No se han realizado reformas estatutarias representativas.

La Almacenadora tiene por objeto el depósito, la conservación y custodia, el manejo y distribución, la compra y venta por cuenta de sus clientes de mercancías y de productos de procedencia nacional o extranjera; la expedición de certificados de depósito o bonos de prenda; la intermediación aduanera; la vigilancia de los bienes dados en garantía; el otorgamiento de crédito directo a sus clientes o gestionarlo por cuenta de éstos, sin responsabilidad, para suplir los gastos que se produzcan y guarden relación con la prestación de sus servicios, diferentes de las tarifas de almacenamiento, sin que el total del crédito otorgado por la Almacenadora sobrepase el treinta por ciento (30%) del valor de la respectiva mercancía, la cual se mantendrá depositada guardando siempre este porcentaje en relación con el monto o saldo del crédito pendiente.

Al 31 de diciembre de 2011, operaba con un mil doscientos trece (1.213) empleados, de los cuales trescientos noventa (390) son contratados con empresas temporales y outsourcing a través de treinta y ocho (38) oficinas, incluyendo agencias y centros de costos en sede de clientes.

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de todas las oficinas, pero no consolidan los estados financieros con los de sus subordinadas Almazaviva Global Cargo S.A., South Logistics S.A. y Almazaviva Zona Franca S.A.S.

Almazaviva es filial del Banco de Bogotá S.A. y los estados financieros consolidados son preparados independientemente.

### 2) Principales Políticas Contables

#### (a) Políticas de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Almacenadora están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### (b) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Almacenadora con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.  Este proceso se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.  Este proceso se realiza diariamente.  Se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Negociables – títulos participativos	Corto plazo	Inversión en carteras colectivas a la vista, con el propósito de obtener rendimientos	Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.
Disponibles para la venta – títulos participativos	Sin	Inversiones que otorgan a la Almacenadora la calidad de copropietaria del emisor, siendo controlante o matriz, las cuales registra como de baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización.	Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa.  Los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, valoran mensualmente y con un plazo máximo de 3 meses posteriores al corte de estados financieros de la Almacenadora. El costo de	Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</li> <li>- Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</li> <li>- Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</li> </ul>

(Continúa)

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</li> <li>• Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y, el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</li> </ul>

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%).
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%).
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%).

(Continúa)

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabillización
		deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.		
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros al corte de 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.		El valor neto no puede ser superior al cero por ciento (0%).

(c) **Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar**

Registra los créditos otorgados por la Almacenadora bajo la modalidad comercial y, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Decreto 663 de 1993. Los montos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios de la Entidad.

Por su parte, las cuentas por cobrar registran los rendimientos de la cartera de créditos, comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, tales como: almacenaje, desembale de la mercancía, transporte, manejo de contenedores, entre otros. Igualmente, se contabilizan arrendamientos, anticipos de contratos y proveedores, entre otros.

**Calificación del Riesgo Crediticio y Cuentas por Cobrar**

Los créditos y las cuentas por cobrar se califican de acuerdo con el criterio de altura de mora establecido para los créditos comerciales, así:

<u>Categoría</u>	<u>Comercial</u>
"A" Normal	Créditos vigentes y hasta un (1) mes de vencidos
"B" Aceptable	Cuando menos, créditos con más de un (1) mes y hasta tres (3) meses de vencidos
"C" Apreciable	Cuando menos, créditos con más de tres (3) meses y hasta seis (6) meses de vencidos
"D" Significativo	Cuando menos, créditos con más de seis (6) meses y hasta doce (12) meses de vencidos
"E" Incobrabilidad	Créditos con más de doce (12) meses de vencidos

(Continúa)

### **Castigo de Cartera y Cuentas por Cobrar**

Es susceptible de castigo la cartera de créditos y cuentas por cobrar que, a juicio de la Administración, se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, previa aprobación de la Junta Directiva.

### **Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar**

La Almacenadora constituye provisiones con cargo al estado de ganancias y pérdidas, así:

#### **Provisión General de Cartera de Créditos**

Equivale al uno por ciento (1%) del total de la cartera bruta.

#### **Provisión Individual Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar**

Sin perjuicio de la provisión general las provisiones individuales para la protección de los créditos y cuentas por cobrar calificados en todas las categorías de riesgo ("A", "B", "C", "D" y "E") tienen los siguientes porcentajes

"A" Normal	Créditos vigentes y hasta un (1) mes de vencidos
"B" Aceptable	Uno por ciento (1%) del capital, intereses, ajuste en cambio y otros conceptos.
"C" Apreciable	Veinte por ciento (20%) del capital y cien por cien (100%) de intereses y otros conceptos.
"D" Significativo	Cincuenta por ciento (50%) del capital y cien por cien (100%) de intereses y otros conceptos.
"E" Incobrible	Cien por cien (100%) del capital, intereses y otros conceptos.

### **Reglas de Alineamiento**

La Compañía realizó la alineación de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, la Almacenadora mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que se demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

- b. Las entidades financieras que, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes están en la obligación de consolidar estados financieros, deben asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

(d) **Bienes Recibidos en Pago**

En la cuenta bienes recibidos en pago, se registra el valor de los bienes recibidos por la Almacenadora en pago de saldos no cancelados provenientes de obligaciones a su favor; además, se reclasifican los bienes que la Almacenadora no utiliza en su objeto social.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente con base en el valor del mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentre en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurra para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar, resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso de que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a bienes de uso propio que la Almacenadora ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización.

(e) **Provisión Bienes Realizables Recibidos en Dación en Pago**

**Bienes Inmuebles**

Las provisiones individuales para los bienes recibidos en dación en pago, se calculan con base en lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así:

Para bienes inmuebles se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del ochenta por ciento

(80%). En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) se constituye dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago, se contabiliza una provisión por la diferencia.

**(f) Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor del bien y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la Conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y, de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios, bodegas y silos	5%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10%
Equipo de movilización y maquinaria	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	20%

**(g) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la Almacenadora en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

**Gastos Anticipados**

- El mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.

(Continúa)

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

- Arrendamientos en el periodo al cual corresponda el pago efectuado.
- Los otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

**Cargos Diferidos**

- Remodelaciones en un periodo no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería en función directa con el consumo.
- Mejoras a propiedades tomadas en arriendo en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- Publicidad y propaganda se amortizaran durante un periodo igual al establecido por el ejercicio contable a (6) meses
- Impuesto al patrimonio, en un plazo no superior a cuarenta y ocho (48) meses.
- Otros, en un período no mayor a tres (3) años, incluye conceptos como: compra de estibas, elementos de bodega y fumigantes, adecuación, reparación de oficinas, bodegas y silos, dotación de personal, educación y capacitación frecuencia radio electrónica, auxilio sindical.

(h) **Derechos en Fideicomiso**

Registra los derechos generados en virtud de la celebración del contrato de fiducia mercantil que da al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo, de acuerdo con el acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas sólo tendrán incidencia en los resultados cuando "realmente" se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

(l) **Valorizaciones**

- Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.
- Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de

(Continúa)

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

- Las valorizaciones de los bienes no utilizados en el objeto social, se determinan por la diferencia entre el costo neto y el valor de los avalúos comerciales.

(j) **Ingresos Anticipados**

La Almacenadora registra los ingresos anticipados en el desarrollo de su actividad y los amortiza durante el período en que se causen o se presten los servicios.

(k) **Pensiones de Jubilación**

La Almacenadora actualiza anualmente el cálculo actuarial afectando el estado de ganancias y pérdidas con el incremento originado.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

(l) **Pasivos Estimados y Provisiones**

La Almacenadora registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- a. Exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contratada
- b. El pago sea exigible o probable, y
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

(m) **Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares de Estados Unidos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de Diciembre y 30 de junio de 2011, las tasas fueron de \$1.942.70 (en pesos) y 1.772.32 (en pesos), respectivamente.

(n) **Reconocimiento de Ingresos por Intereses y Bodegajes**

Los ingresos por intereses, bodegajes y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan.

Los originados en los intereses de créditos comerciales calificados en "C" apreciable, o en categorías de mayor riesgo, o cuando cumplan tres (3) meses de vencidos, se suspende la causación. Estos rendimientos financieros se controlan en cuentas contingentes deudoras y se registran como ingreso, cuando son efectivamente recaudados.

Aquellos créditos que por lo menos alguna vez, hayan dejado de causar intereses, en mora, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez el cliente se ponga al día, se podrá volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro se llevará en cuentas de orden.

(ñ) **Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Almacenadora adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de la cuenta contingencias deudoras, se registran los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos.

(O) **Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Almacenadora. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales de control interno o información gerencial.

(I) **Utilidad Neta por Acción**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, para determinar la utilidad neta por acción, la Almacenadora utilizó el número de las acciones suscritas y pagadas en circulación; a esas mismas fechas el número de acciones fue de 3.493.054 acciones y la utilidad neta por acción asciende a \$1.947.8(en pesos) y \$.1.345.9 (en pesos), respectivamente.

3) **Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia**

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como la siguiente:

**Propiedades, Planta y Equipo**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

**Prima en Colocación de Acciones**

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

**Estado de Cambios en la Situación Financiera**

La norma de general aceptación determina cinco estados financieros básicos, dentro de los cuales se incluye el estado de cambios en la situación financiera, mientras que las normas especiales no requieren dicho estado financiero.

**4) Disponible**

El siguiente es el detalle del disponible en moneda legal:

		<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>
Caja	\$	563.9		406.1
Bancos		621.7		1,755.9
Provisión sobre el disponible		<u>(3.0)</u>		<u>(1.9)</u>
	\$	<u>1,182.6</u>		<u>2,160.0</u>

De conformidad con el artículo 1271 del Código de Comercio, el mandatario no podrá emplear en sus propios negocios los fondos que le suministre el mandante y si lo hace, abonará a éste el interés legal desde el día en que infrinja la prohibición y le indemnizará los daños que le cause. No existen otras restricciones sobre el disponible.

Al 31 de diciembre de 2011 y 30 de junio de 2011, la Almacenadora tenía partidas conciliatorias superiores a treinta (30) días de antigüedad por \$ 3.0 y 1.9 respectivamente, las cuales están totalmente provisionadas

**5) Inversiones**

El siguiente es el detalle de las inversiones:

**Negociables en Títulos de Deuda**

		<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:				
Títulos de devolución de impuestos TIDIS (*)	\$	<u>1.0</u>		<u>36.0</u>

**Negociables en Títulos Participativos**

Cartera Colectiva:				
Fondo Común Ordinario:				
Valor Plus – Fiduciaria Corficolombiana	\$	<u>6,462.4</u>		<u>9.2</u>

(Continúa)

12  
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Disponible para la venta en Títulos Participativos**

<u>31 de diciembre de 2011</u>						
<u>Razón Social</u>	<u>Capital social</u>	<u>% Participación</u>	<u>Costo ajustado</u>	<u>Valor patrimonial</u>	<u>Valorización</u>	
<b>Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa:</b>						
<b>Inversiones en el Exterior:</b>						
South Logistics S.A. (Chile)	\$ 61.1	52.0	29.1	412.6	383.5	
<b>Inversiones en Colombia:</b>						
Almaviva Global Cargo S. A.	950.1	94.0	1.012.1	4.182.3	3.170.2	
Almaviva Zona Franca SAS	50.0	100.0	50.0	283.5	233.5	
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	72.770.1	0.24	174.4	430.1	255.7	
Zona Internacional Logística de Carga del Caribe – Zilca S.A.	5.507.6	0.09	<u>5.0</u>	6.0	<u>1.0</u>	
			<u>1.270.6</u>		<u>4.043.9</u>	

<u>30 de junio de 2011</u>						
<u>Razón Social</u>	<u>Capital social</u>	<u>% Participación</u>	<u>Costo ajustado</u>	<u>Valor patrimonial</u>	<u>Valorización</u>	
<b>Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa:</b>						
<b>Inversiones en el Exterior:</b>						
South Logistics S.A. (Chile)	\$ 62.0	52.0	26.6	360.6	334.0	
<b>Inversiones en Colombia:</b>						
Almaviva Global Cargo S. A.	950.1	94.0	1.012.1	3.765.1	2.753.0	
Almaviva Zona Franca S.A.S.	50.0	100.0	50.0	93.3	43.3	
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	72.770.1	0.24	174.4	444.2	269.8	
Zona Internacional Logística de Carga del Caribe – Zilca S.A.	5.481.5	0.09	<u>5.0</u>	5.5	<u>0.5</u>	
			<u>\$ 1.268.1</u>		<u>3.400.6</u>	

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2011, la valoración se efectuó con base en certificados de valor intrínseco al 31 de noviembre de 2011.

Al 30 de junio de 2011, la valoración de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, se efectuó con base en certificados de valor intrínseco al 31 de mayo de 2011.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, no existen cargos, restricciones o gravámenes de índole jurídico o financiero sobre las inversiones poseídas por la Almacenadora.

#### Maduración de las Inversiones

	<u>31 de diciembre de 2011</u>		<u>30 de junio de 2011</u>	
	<u>De 0 a</u>	<u>Total</u>	<u>De 0 a</u>	<u>Total</u>
	<u>360 días</u>		<u>30 días</u>	
Inversiones negociables en títulos de deuda	\$ <u>1.0</u>	<u>1.0</u>	\$ <u>36.0</u>	<u>36.0</u>

#### Información Cualitativa

Almaviva tiene como estrategia de inversiones la de conformar un portafolio que presente un comportamiento estable en cuanto a su estructura de tasas de interés, con observancia estricta de los emisores y contrapartes aprobados por la Junta Directiva y la Alta Gerencia, aprobación que se realiza, con el fin de minimizar el riesgo jurídico y de emisor de los títulos adquiridos por la Almacenadora.

Para el desarrollo de estas actividades Almaviva se ha acogido a los diferentes lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. La valoración de las inversiones se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia básicamente mediante su Circular Externa 100 de 1995 y las modificaciones pertinentes relacionadas con el tema de valoración de inversiones a precios de mercado.

Dentro de estos parámetros Almaviva ha conformado un portafolio, de acuerdo con los cupos autorizados por la Junta Directiva, portafolio que se compone de títulos emitidos por la nación y/o entidades financieras con calificaciones mínimas de AA+, calificaciones que deben ser otorgadas por cualquiera de las calificadoras de riesgo aprobadas en el país, que gocen de absoluta liquidez, manteniendo siempre una actitud conservadora con respecto a la toma de riesgos, actuando por cuenta propia en la búsqueda de ser un área generadora de ingresos y valor agregado para la Almacenadora.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

El manual de tesorería determina con claridad la función del control de riesgos que se encuentra en cabeza del Middle Office y detalla los diferentes procedimientos existentes al interior de la empresa, en lo relativo a las áreas de negociación, operación y perfiles de los funcionarios que pueden desempeñar cargos inherentes a la función de tesorería

6) Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

31 de Diciembre de 2011							
Cartera de crédito capital	Cuentas por cobrar			Total	Provisión		
	Servicio de Almacenaje	Otros Conceptos(1)			Garantías Admisibles	Capital	Otros Conceptos(2)
"A" Normal	\$ 325.7	12.086.3	2.822.9	15.234.9	882.930.5	3.4	330.3
"B" Aceptable	-	5,936.9	1,635.9	7,572.8	210,665.3	-	75.7
"C" Apreciable	-	118.6	186.5	305.1	1,868.4	-	61.0
"D" Significativo	-	80.0	10.1	90.1	475.4	-	45.1
"E" Incobrable	14.6	31.2	20.5	66.3	70.3	14.6	51.8
	<u>\$ 340.3</u>	<u>18,253.0</u>	<u>4,675.9</u>	<u>23,269.2</u>	<u>1,096,010.0</u>	<u>18.0</u>	<u>563.9</u>
Provisión general						3.4	
Total provisión cartera de crédito						<u>\$ 18.0</u>	

El detalle de la calificación de la cartera de créditos y cuentas por cobrar es el siguiente:

30 de junio de 2011							
Cartera de créditos capital	Cuentas por cobrar			Total	Provisión		
	Servicios de almacenaje	Otros conceptos(1)			Garantías admisibles	Capital	Otros conceptos (2)
"A" Normal	\$ 29.1	11.814.2	3.231.9	15.075.2	785.462.0	-	617.1
"B" Aceptable	77.3	7.510.9	1.040.5	8.628.7	373.532.4	-	85.6
"C" Apreciable	-	337.6	90.3	427.9	3.225.2	-	85.7
"D" Significativo	-	48.5	48.6	97.1	858.3	-	48.9
"E" Incobrable	19.0	88.0	30.8	137.8	415.3	19.0	118.8
	<u>\$ 125.4</u>	<u>19,799.2</u>	<u>4,442.1</u>	<u>24,366.7</u>	<u>1,163,493.2</u>	<u>19.0</u>	<u>956.1</u>
Provisión general						1.3	
Total provisión cartera de créditos						<u>\$ 20.3</u>	

(1) Incluye arrendamientos, pago por cuenta de clientes, anticipos de contratos y proveedores, venta bienes y servicios, dividendos y participaciones, comisiones y honorarios e intereses, prometientes vendedores y diversas.

(2) Incluye servicios de almacenaje y otros conceptos.

El siguiente es el detalle de la cartera por zonas geográfica:

(Continúa)

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2011

	<u>Cuentas por cobrar</u>				<u>Provisión</u>		
	<u>Cartera de crédito capital</u>	<u>Servicio de Almacenaje</u>	<u>Otros Conceptos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Capital</u>	<u>Otros Conceptos</u>
<b>ZONA NORTE</b>							
"A" Normal	\$ -	2,402.0	1,194.8	3,596.8	116,920.0	-	75.7
"B" Aceptable	-	871.2	301.7	1,172.9	8,385.4	-	11.7
"C" Apreciable	-	39.3	161.1	200.4	840.9	-	40.1
"D" Significativo	-	30.0	9.9	39.9	18.7	-	20.0
"E" Incobrable	-	8.8	5.6	14.4	-	-	14.4
	<u>\$ -</u>	<u>3,351.3</u>	<u>1,673.1</u>	<u>5,024.4</u>	<u>126,165.0</u>	<u>-</u>	<u>161.9</u>
<b>ZONA CENTRO</b>							
"A" Normal	\$ 325.7	5,824.0	951.0	7,100.7	557,510.8	3.4	237.6
"B" Aceptable	-	3,828.4	461.6	4,290.0	137,227.0	-	42.9
"C" Apreciable	-	48.5	15.9	64.4	870.4	-	12.9
"D" Significativo	-	34.0	0.1	34.1	284.2	-	17.0
"E" Incobrable	14.6	18.3	12.5	45.4	60.3	14.6	30.8
	<u>\$ 340.3</u>	<u>9,753.2</u>	<u>1,441.1</u>	<u>11,534.6</u>	<u>695,952.7</u>	<u>18.0</u>	<u>341.2</u>
<b>ZONA OCCIDENTE</b>							
"A" Normal	\$ -	3,630.0	667.0	4,297.0	187,600.3	-	16.2
"B" Aceptable	-	1,122.9	870.9	1,993.8	63,971.6	-	19.9
"C" Apreciable	-	16.4	9.4	25.8	15.5	-	5.2
"D" Significativo	-	16.0	0.1	16.1	172.5	-	8.1
"E" Incobrable	-	2.5	2.4	4.9	10.0	-	4.9
	<u>\$ -</u>	<u>4,787.8</u>	<u>1,549.8</u>	<u>6,337.6</u>	<u>251,769.9</u>	<u>-</u>	<u>54.3</u>
<b>ZONA ORIENTE</b>							
"A" Normal	\$ -	230.3	10.1	240.4	20,899.5	-	0.8
"B" Aceptable	-	114.4	1.7	116.1	1,081.3	-	1.2
"C" Apreciable	-	14.4	0.1	14.5	141.6	-	2.9
"D" Significativo	-	-	-	-	-	-	-
"E" Incobrable	-	1.6	-	1.6	-	-	1.6
	<u>\$ -</u>	<u>360.7</u>	<u>11.9</u>	<u>372.6</u>	<u>22,122.4</u>	<u>-</u>	<u>6.5</u>
	<u>340.3</u>	<u>18,253.0</u>	<u>4,675.9</u>	<u>23,269.2</u>	<u>1,096,010.0</u>	<u>18.0</u>	<u>563.9</u>

(Continúa)

16  
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2011

	Cartera de créditos capital	Cuentas por Cobrar			Garantías admisibles	Provisión	
		Servicios de almacenaje	Otros conceptos(1)	Total		Capital	Otros conceptos (2)
<b>COMERCIAL</b>							
<b>Zona Norte</b>							
"A" Normal	\$ -	2.204.7	979.4	3.184.1	87.386.4	-	85.2
"B" Aceptable	-	1.433.2	402.5	1.835.7	17.570.1	-	18.3
"C" Apreciable	-	95.3	32.5	127.8	987.0	-	25.6
"D" Significativo	-	15.1	27.8	42.9	686.1	-	9.421.5
"E" Incobrable	-	20.0	16.6	36.6	14.3	-	36.6
	\$ -	<u>3.768.3</u>	<u>1.458.8</u>	<u>5.227.1</u>	<u>106.643.9</u>	-	<u>187.2</u>
<b>Zona Centro</b>							
"A" Normal	\$ 29.1	5.771.2	1.667.7	7.468.0	531.653.4	1.3	344.1
"B" Aceptable	77.3	3.998.9	217.5	4.293.7	195.985.8	-	42.3
"C" Apreciable	-	1.39.0	23.3	162.3	1.392.3	-	32.4
"D" Significativo	-	17.6	19.9	37.5	66.0	-	19.0
"E" Incobrable	19.0	63.6	9.5	92.1	391.0	19.0	73.1
	\$ <u>125.4</u>	<u>9.990.3</u>	<u>1.937.9</u>	<u>12.053.6</u>	<u>729.488.5</u>	<u>20.3</u>	<u>510.9</u>
<b>Zona Occidente</b>							
"A" Normal	\$ -	3.449.5	570.7	4.020.2	144.888.6	-	185.7
"B" Aceptable	-	1.997.8	419.5	2.417.3	158.892.9	-	24.2
"C" Apreciable	-	102.7	33.9	136.6	837.9	-	27.3
"D" Significativo	-	12.0	0.9	12.9	84.7	-	6.5
"E" Incobrable	-	4.4	4.8	9.2	10.0	-	9.2
	\$ -	<u>5.566.4</u>	<u>1.029.8</u>	<u>6.596.2</u>	<u>304.714.1</u>	-	<u>252.9</u>
<b>Zona Oriente</b>							
"A" Normal	\$ -	3.88.8	14.0	402.8	21.533.6	-	2.1
"B" Aceptable	-	81.0	1.0	82.0	1.083.6	-	0.8
"C" Apreciable	-	0.6	0.6	1.2	8.0	-	0.3
	-	3.8		3.8	21.5	-	1.9
		<u>474.2</u>	<u>15.6</u>	<u>489.8</u>	<u>22.646.7</u>		<u>5.1</u>
	\$ <u>125.4</u>	<u>19.799.2</u>	<u>4.442.1</u>	<u>24.366.7</u>	<u>1.163.493.2</u>	<u>20.3</u>	<u>956.1</u>

La cartera de créditos de la Almacenadora se coloca en pesos colombianos, no se realizaron operaciones de venta o compra de cartera al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011.

**Provisión para Cartera de Créditos**

El movimiento de la provisión de la cartera de créditos es el siguiente:

(Continúa)

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	31 de <u>diciembre</u>	30 <u>junio</u>
Saldo inicial	\$ 20.3.	20.7.
Provisión cargada a gastos de operación	2.6	0.6
Menos:		
Recuperación	<u>(4.9)</u>	<u>(1.0)</u>
Saldo final	\$ <u>18.0.</u>	<u>20.3.</u>

**(7) Cuentas por Cobrar – Otras**

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	31 de <u>Diciembre</u>	30 de <u>Junio</u>
Servicios de almacenaje (nota 6)	\$ 18,253.0	19,799.2
Arrendamientos	442.5	316.3
Venta de bienes y servicios	210.1	313.1
Pagos por cuenta de clientes (1)	3,013.9	2,494.5
Anticipos de contratos y proveedores	264.7	529.2
Diversos	<u>721.1</u>	<u>731.2</u>
	\$ <u>22,905.3</u>	<u>24,183.5</u>

(1) Registra las sumas que se ve precisada a pagar la Almacenadora por cuenta de sus clientes, por concepto de gastos de nacionalización de mercancía. Al 31 de diciembre de 2011 incluye los siguientes terceros:

	31 de <u>Diciembre</u>	30 de <u>Junio</u>
Leasing Bancolombia S.A.	0.7	168.4
Occidental Andina LLC	0.2	54.3
Textiles Miratex S.A.	40.3	59.4
Películas Extruidas S.A. Pelex	46.7	-
Distribuidora Nissan S.A.	48.9	177.8
Sociedad de Fabricación de Automotores S.A. Sofasa	57.8	-
Sarmiento Gutiérrez Luz Angela	-	71.7
Sony Colombia S.A.	58.4	-
Volvo Bus Corporation	59.8	81.6
Alimentos Polar Colombia S.A.S	60.0	-
PPC Limited	-	60.4
Fajobe S.A.S	69.4	-
Industria colombiana de llantas S.A. Icollantas S.A.	77.5	104.9
Daimler Colombia S.A.	81.6	-
Sonoco de Colombia Ltda.	82.6	56.8
Vedebe Trading S.A.	95.1	92.7
Ford Motor de Colombia Sucursal	152.8	113.7
Departamento de Antioquia	174.1	-
Bel Star S.A.	249.8	236.3
Volvo Group Colombia S.A.S	289.9	-
General Motors Colmotores S.A.	514.8	80.3
Otras cuantías inferiores a \$ 40 millones	<u>853.5</u>	<u>1136.2</u>
	<u>3013.9</u>	<u>2494.5</u>

(Continúa)

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Provisión para Cuentas por Cobrar**

El movimiento de la provisión de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Saldo inicial	\$ 956.1	1.269.6
Provisión cargada a gastos de operación	297.3	581.8
Reintegros	(574.3)	(895.3)
Castigos	<u>(115.0)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 563.9</u>	<u>956.1</u>

**(8) Bienes Recibidos en Pago**

El detalle de los bienes recibidos en pago al 31 de diciembre y 30 de junio 2011 es el siguiente:

Bienes recibidos en pago:	
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	\$ 44.4
Menos provisión	(44.4)
Bienes no utilizados en el objeto social:	
Terrenos	2.6
Edificios	25.6
Menos depreciación	<u>(25.6)</u>
	<u>\$ 2.6</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 estos bienes representan el cero punto cero cero catorce por ciento (0.0014%), respectivamente, del total de los activos. La Almacenadora considera que la inmovilización y materialidad de estos activos no producirá efectos negativos importantes sobre los estados financieros.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, Almagiva tiene dos (2) bienes recibidos en pago, representados en:

Un (1) lote entregado por el cliente Trefilados de la Costa S.A., denominado las Canoas y ubicado en la ciudad de Cartagena, la participación que tiene Almagiva sobre el total de la dación es del cero punto sesenta y siete por ciento (0.67%) y la provisión que se ha constituido para proteger este bien es del cien por ciento (100.0%). Dado que el porcentaje de participación es mínimo, la gestión de venta está en cabeza de los propietarios mayoritarios, según acuerdo.

Un (1) local entregado por el cliente Molino Pacande – Aureliano Aragón y Cía. Ltda. ubicado en el municipio de Cota (Cundinamarca), la participación que tiene Almagiva sobre el total de la dación es del tres punto novecientos siete por ciento (3.907%). Sobre este bien existe avalúo realizado en el año 2011.

Almagiva tiene un apartamento ubicado en la ciudad de Cartagena, que a solicitud de la Superintendencia Financiera de Colombia fue avaluado en el año 2008 y reclasificado a la cuenta bienes no utilizados en el objeto social

(Continúa)

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**(9) Propiedades y Equipo**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a predios, oficinas y vehículos.

La valorización de los bienes inmuebles está soportada con avalúos efectuados en el año 2011. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 la valorización de las propiedades y equipo fue de \$115.262.4 y \$112.140.0, respectivamente.

La depreciación cargada a gastos en los períodos que terminaron al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 fue de \$2.122.9 y \$1.956.7, respectivamente.

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>Junio</u>
Terrenos	\$ 5,083.9	5.083.9
Edificios	113.5	113.5
Equipo, muebles y enseres de oficina	19,096.1	18.807.5
Equipo de computación	8,102.0	7.716.1
Vehículos	580.1	580.1
Equipo de movilización y maquinaria	11,232.3	11.509.8
Silos	820.7	820.7
Bodegas	29,763.1	29.763.1
Depreciación acumulada:		
Edificios	(111.5)	(111.4)
Equipo, muebles y enseres de oficina	(11,542.8)	(10.734.5)
Equipo de computación	(6,809.1)	(6.678.3)
Vehículos	(377.1)	(341.1)
Equipo de movilización y maquinaria	(8,016.4)	(8.080.3)
Silos	(754.5)	(746.4)
Bodegas	<u>(14,250.7)</u>	<u>(13.619.0)</u>
	<u>\$ 32,929.6</u>	<u>34.083.7</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, no existen restricciones de índole jurídico o financiero sobre las propiedades y equipo poseídas por la Almacenadora.

**10) Otros Activos**

**Aportes Permanentes**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, existen aportes permanentes en clubes sociales, y otros entes por \$7.1

**Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

El siguiente es el detalle de gastos anticipados y cargos diferidos:

(Continúa)

20  
**ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de</u> <u>diciembre</u>	<u>30 de</u> <u>junio</u>
<b>Gastos pagados por anticipado:</b>		
Mantenimiento de equipos	\$ 78.0	81.5
Seguros	1.153.0	2.464.1
Arrendamientos	4.6	-
Otros	<u>12.9</u>	<u>4.485.4</u>
	<u>1.248.5</u>	<u>7.031.0</u>
 <b>Cargos diferidos:</b>		
Remodelaciones	38.9	-
Programas para computador	846.9	348.8
Útiles y papelería	152.6	153.8
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	467.2	512.8
Impuesto de renta diferido "débito"	1.345.5	1.046.0
Publicada y propaganda	15.5	-
Impuestos (*)	<u>3.822.7</u>	<u>647.9</u>
	<u>6.689.3</u>	<u>2.709.3</u>
 <b>Otros:</b>		
Compra de estibas	189.8	118.9
Elementos de bodega y fumigantes	88.8	92.9
Adecuaciones y reparaciones oficinas, bodegas y silos	923.9	108.6
Otros	<u>134.4</u>	<u>116.6</u>
	<u>1.336.9</u>	<u>437.0</u>
	 \$ <u>9.274.7</u>	 <u>10.177.3</u>

(\*) Corresponde al impuesto al patrimonio por \$3.822.7, Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A., está sujeto al impuesto al patrimonio y sobretasa establecido para el año 2011 por la Ley 1370 de 2009 y el Decreto legislativo 4825 de 2010, a la tarifa del 6%, liquidado sobre el patrimonio líquido del 1° de enero de 2011

Para propósito de la contabilización, la Almacenadora adoptó como política amortizarlo en el estado de ganancias y pérdidas en 48 cuotas mensuales por el período comprendido entre el año 2011 y 2014, Tomando como base lo establecido en el Decreto 514 de 2010, que adicionó el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993. Por lo anterior el impuesto presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2011.

Valor del impuesto según declaración presentada	\$ 5.096.9
Amortización primer semestre de 2011	( 637.1)
Amortización segundo semestre de 2011	( 637.1)
Saldo por amortizar	<u>\$ 3.822.7</u>

(Continúa)

21  
**ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

El movimiento de gastos pagados por anticipado y cargos diferidos durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>30-06-11</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortizac.</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-12-11</u>
<b>Gastos pagados:</b>				
Arrendamientos	\$ -	4.7	0.1	4.6
Mantenimiento de equipo	81.5	37.6	41.1	78.0
Seguros	2.464.1	192.9	1.504.0	1.153.0
Otros	<u>4.485.4</u>	<u>22.8</u>	<u>4.495.3</u>	<u>12.9</u>
	<u>7.031.0</u>	<u>258.0</u>	<u>6.040.5</u>	<u>1.248.5</u>
<b>Cargos diferidos:</b>				
Remodelaciones	-	43.7	4.8	38.9
Programas para computador	348.8	938.9	440.8	846.9
Útiles y papelería	153.8	198.5	199.7	152.6
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	512.8	46.5	92.1	467.2
Publicidad y propaganda	-	21.3	5.8	15.5
Impuesto renta diferido	1.046.0	362.2	62.7	1.345.5
Impuestos	<u>647.9</u>	<u>4.416.2</u>	<u>1.241.4</u>	<u>3.822.7</u>
	<u>2.709.3</u>	<u>6.027.3</u>	<u>2.047.3</u>	<u>6.689.3</u>
<b>Otros</b>				
Adecuación oficinas bodegas y silos	108.6	954.7	139.4	923.9
Compra de estibas	118.9	218.4	147.5	189.8
Elementos bodegas y fumigante	92.9	265.8	269.9	88.8
Otros	<u>116.6</u>	<u>224.3</u>	<u>206.5</u>	<u>134.4</u>
	437.0	1.663.2	763.3	1.336.9
	<u>10.177.3</u>	<u>7.948.5</u>	<u>8.851.1</u>	<u>9.274.7</u>

**Otros Activos - Otros**

El siguiente es el detalle de otros activos - otros:

	<u>31 de</u> <u>diciembre</u>	<u>30 de</u> <u>junio</u>
Créditos a empleados	\$ 114.2	104.1
Depósitos en garantía	87.9	36.5
Bienes de arte y cultura	73.6	73.6
Sobrantes de anticipos y retenciones	0.0	556.4
Retención en la fuente	35.6	2.746.5
Caja menor	38.7	37.9
Anticipo impuesto de industria y comercio	9.9	36.8
Derechos en fideicomisos (*)	786.2	914.1
Otros	<u>44.5</u>	<u>93.0</u>
	\$ <u>1.190.6</u>	<u>4.598.9</u>

(Continúa)

22  
**ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

- ❖ Al 31 de diciembre y 30 de junio 2011 los bienes en fideicomisos corresponden a patrimonio autónomo constituido para el pago de pensiones de jubilación en el Fondo de Pensiones Porvenir por \$ 751.1 y \$ 879.2, respectivamente.

Adicionalmente al 31 de diciembre y 30 junio de 2011 se encontraban constituidos contratos de Fiducia mercantil por \$35.1

**Calificación de Créditos a Empleados**

La Almacenadora evaluó el cien por cien (100%) de los créditos a empleados; el resultado de la calificación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Categoría "A" riesgo normal, vivienda	\$ 86.7	76.7
Categoría "A" riesgo normal, consumo	<u>27.5</u>	<u>27.4</u>
	<u>\$ 114.2</u>	<u>104.1</u>

**(11) Depósitos y Exigibilidades**

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
De garantía	\$ 135.2	131.7
Para compra de mercancía	-	5.6
Anticipo clientes aduana	1.809.3	984.7
Otros	<u>470.0</u>	<u>11.2</u>
	<u>\$ 2.414.5</u>	<u>1.133.2</u>

**(12) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras**

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras:

<u>Entidad</u>	31 de diciembre de 2011			<u>Total</u>	<u>Intereses Causados</u>
	<u>Garantías</u>	<u>Corto Plazo (1 año)</u>	<u>Largo Plazo (3 años)</u>		
Helm Bank S.A.	Pagaré	\$ -	4.653.3	4653.3	24.8
Banco de Bogota S.A.	Contrato		569.7	569.7	1.0
Bancolombia S.A.	Pagaré	-	6.821.0	6.821.0	45.4
Leasing Helm Bank	Contrato		199.5	199.5	0.7
Banco Davivienda S.A.	Pagaré		1.000.0	1.000.0	6.7
Sobregiro Bancario Banco de Bogotá S.A.		344.7	-	344.7	0.2
		<u>\$ 344.7</u>	<u>13.243.5</u>	<u>13.588.2</u>	<u>78.8</u>

(Continúa)

23  
**ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

Entidad	Garantía	30 de junio de 2011			Intereses Causados
		Corto Plazo ( 1 año )	Largo Plazo ( 3 años )	Total	
Helm Bank S.A	Pagaré	\$ -	5,630,0	5,630,0	25.6
Bancolombia S.A.	Pagaré	-	4,328,2	4,328,2	22.1
Banco de Bogota S.A	Contrato	-	735.7	735.7	0.9
Leasing Helm Bank	Contrato	-	216.6	216.6	0.7
Banco Davivienda S.A	Pagare	1,956,3	-	1,956,3	6.4
Sobregiro Bancario Banco de Bogota S.A		301.2	-	301.2	0.8
		<u>\$ 2,257,5</u>	<u>10,910,5</u>	<u>13,168,0</u>	<u>56.5</u>

El costo promedio al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, corresponde a 8.39% EA y 3.84% EA respectivamente.

**(13) Cuentas por Pagar - Otras**

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar otras:

	31 de diciembre	30 de junio
Impuestos (*)	\$ 4.157.7	4.890.7
Dividendos y excedentes	2.330.2	3.218.7
Impuesto a las ventas por pagar	1.989.5	1.672.4
Proveedores	4.467.4	3.772.7
Retenciones y aportes laborales	1.479.7	1.259.3
Primas de seguros	<u>662.1</u>	<u>4.266.7</u>
	15.086.6	9.080.5
Diversas:		
Nómina	27.9	19.2
Cheques girados no cobrados	3.5	3.7
Otros:		
Remesas recibidas para cancelación cuenta sin identificar	17.5	50.6
Devolución depósito sobre contenedores	175.2	163.0
Saldos a favor planillas de Aduana	279.2	284.9
Aplicación cuentas de cartera	196.3	107.9
Doble cancelación de facturas	53.8	62.5
Reintegro saldo a favor en facturas	13.5	27.1
Suministro clientes pago facturas a terceros	116.6	110.3
Consignaciones sin identificar	39.3	6.0
Diversos (**)	<u>676.8</u>	<u>544.6</u>
	<u>1.599.6</u>	<u>1.379.8</u>
	\$ <u>16.686.2</u>	<u>20.460.3</u>

(Continúa)

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

- (\*) Incluye impuesto al patrimonio por \$3.822.7, Almacenes Generales de Depósito Almaziva S.A., está sujeto al impuesto al patrimonio y sobretasa establecido para el año 2011 por la Ley 1370 de 2009 y el decreto legislativo 4825 de 2010, a la tarifa del 6%, liquidado sobre el patrimonio líquido del 1° de enero.
- (\*\*) El concepto de diversos está conformado por las subcuentas: cancelación de facturas por clientes de Almaziva Global Cargo S. A. por \$372.6, recibo para cancelación de factura y obligaciones por \$286.3, manejo de operaciones de Desalca por \$17.4; fletes y acarreos por \$0.3 y Fondo con partes relacionadas por \$ 0.2

**(14) Otros Pasivos**

**Obligaciones Laborales Consolidadas**

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

		31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Cesantías consolidadas	\$	684.9	356.7
Intereses sobre cesantías		77.5	21.1
Vacaciones consolidadas		635.7	608.5
Otras prestaciones		<u>106.7</u>	<u>113.2</u>
	\$	<u>1,504.8</u>	<u>1,099.5</u>

**Ingresos Anticipados**

El siguiente es el detalle del movimiento de los ingresos anticipados:

		Saldo al <u>30-Jun-11</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	Saldo al <u>31-Dic-11</u>
Intereses	\$	2.7	7.0	5.8	3.9
Arrendamiento		3.5	11.6	11.6	3.5
Servicio almacén		<u>253.0</u>	<u>1,480.6</u>	<u>1,432.6</u>	<u>301.0</u>
	\$	<u>259.2</u>	<u>1,499.2</u>	<u>1,450.0</u>	<u>308.4</u>

Los anteriores conceptos corresponden a anticipos recibidos de clientes; los intereses tienen un plazo máximo de noventa (90) días para su amortización y los servicios de almacén de treinta (30) días.

(Continúa)

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Pensiones de Jubilación**

El movimiento del pasivo por pensiones de jubilación es el siguiente:

	<u>Cálculo actuarial</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 2.727.8
Menos pagos efectuados durante el semestre	(156.9)
Provisión cargada al gasto durante el semestre	<u>189.6</u>
Saldo al 30 de junio de 2011	\$ <u>2.760.5</u>
Menos pagos efectuados durante el semestre	(152.8)
Provisión cargada al gasto durante el semestre	<u>131.5</u>
Saldo del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2011	\$ <u>2.739.2</u>

El último cálculo actuarial para pensiones de jubilación enviado el 30 de noviembre de 2011, fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia el 30 de diciembre de 2011 según comunicado 2011089926-004-000.

Para la determinación del cálculo actuarial se siguieron los lineamientos establecidos en el Decreto 4565/2010 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de las Sentencias 862/06 y 891A/86 de la Corte Constitucional; el cálculo cubre a treinta y ocho (38) pensionados activos a la fecha de su elaboración (pensionados y beneficiarios de pensión). La Almacenadora contrató a Asesorías Actuariales Ltda., para realizar el cálculo actuarial, en el estudio se incluyó:

- Jubilados: 13 personas
- Sustitutos: 24 personas
- Retirado: 1 persona

La Almacenadora se acogió al artículo No. 1 del Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el sentido de amortizar el cálculo actuarial generado con las tablas de mortalidad de Rentistas Hombres y Mujeres, actualizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 1555 del 30 de julio de 2010, ya que la Almacenadora tenía amortizado el 100% de la reserva actuarial al 31 de diciembre de 2009.

**(15) Pasivos Estimados y Provisiones**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Obligaciones laborales:		
Otras prestaciones	\$ <u>-</u>	<u>12.6</u>
Impuestos:		
Renta y complementarios	\$ 1.254.5	3.058.8
Industria y comercio	<u>492.3</u>	<u>282.8</u>
Pasan	1.746.8	3.341.6

(Continúa)

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	31 de <u>diciembre</u>	30 <u>junio</u>
Vienen	\$ 1.746.8	3.341.6
Predial	21.0	29.0
Otros	<u>2.7</u>	<u>2.7</u>
	\$ <u>1.770.5</u>	<u>3.373.3</u>
Indemnización a clientes (1)	\$ <u>3.564.1</u>	<u>2.858.2</u>
Otros:		
Contribuciones y afiliaciones	\$ <u>6.0</u>	<u>9.0</u>
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas:		
Multas y sanciones otras autoridades administrativas (2)	1.924.3	2.014.4
Demandas laborales	804.7	690.3
Litigios en proceso ejecutivo	89.1	245.5
Otras indemnizaciones	<u>0.5</u>	<u>0.5</u>
	2.818.6	2.950.7
Otras:		
Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles	11.8	19.5
Servicio cafetería	4.5	1.9
Combustibles, lubricantes y similares	0.2	0.2
Comisiones y participaciones	20.7	17.9
Fletes y acarreos	5.0	33.0
Portes y correo	3.9	2.0
Relaciones públicas	-	42.3
Reparación y mantenimiento de básculas	16.4	16.9
Reparación y mantenimiento de edificios y bodegas	-	30.1
Pólizas de seguros	120.0	380.0
Servicios públicos	212.2	147.0
Servicio telefónico y fax	-	53.4
Servicios temporales de cuadrilla	31.7	36.1
Otros	<u>68.2</u>	<u>132.2</u>
	<u>494.6</u>	<u>912.5</u>
Subtotal otros	\$ <u>3.319.2</u>	<u>3.872.2</u>
	\$ <u>8.653.8</u>	<u>10.116.3</u>

(1) El detalle al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Concentrados Cresta Roja S.A. en Reorganización (*)	\$1,400.0	-
Bel Star S.A.	791.5	970.0
U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	322.3	223.4
T.V. Cable Promisión S.A.	125.1	-
Telmex Colombia S.A.	177	263.8
Almacenes Generales Deposito Almayiva S.A	-	244.0
Arauco Colombia S.A.	<u>166.6</u>	<u>179.2</u>
Pasan	\$ 2982.5	1.880.4

(Continúa)

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Vienen	\$ 2.982.5	1.880.4
TV Cable Promision S.A		125.1
Sony Colombia S.A		93.1
Ford Motor de Colombia Sucursal	93.2	196.1
Codensa S.A. E.S.P	65.7	-
Nutrición de Plantas S.A.	58.9	58.9
Empresa de Energía de Cundinamarca S.A E.S.P.		40.4
Corporación Distribuidora de Algodón Nacional Diagonal	40.0	-
Eli Lilly Interamérica INC.	37.5	86.4
Ingenio del Cauca S.A.	34.0	-
General Motors Colmotores S.A.	30.8	30.8
Otros	<u>221.5</u>	<u>347.0</u>
	\$3,564.1	1. 2858.2

(\*) A finales del segundo semestre de 2011, se presentó un faltante de mercancía con títulos expedidos por Almaziva, en bodegas particulares del cliente Concentrados Cresta Roja por la suma cercana a los \$5.000. Teniendo en cuenta los títulos se encontraban y se encuentran vigentes, el faltante presentado genero una contingencia no materializada, que de no cubrirse generaría una obligación de pago a cargo de Almaziva. En tal sentido la gestión de la administración se encaminó a exigirle, controlar y verificar que Concentrados Cresta Roja, cubriera el faltante mencionado, que al 31 de diciembre de 2011 ascendió a al suma de \$1.897.3

**16) Capital Social**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el capital autorizado de la Almacenedora era de \$500.0 representado en 5.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$100 pesos cada una. A esas mismas fechas el capital suscrito y pagado era \$349.3, representado en 3.493.054 acciones.

La revalorización del patrimonio Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 es de \$269.3.

**(17) Reservas**

**Reserva Legal**

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Almacenedora tenga utilidades no repartidas. También se registra como reserva legal la prima en colocación de acciones, correspondiente a la diferencia entre el valor pagado por la acción y su valor nominal.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el detalle de la reserva legal es el siguiente:

(Continúa)

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Por apropiación de utilidades líquidas	\$ 572.0
Prima en colocación de acciones:	
Emisión de acciones	4.897.9
Capitalización revalorización del patrimonio	15.277.1
Fusión con Alcomercio junio de 1993	<u>500.0</u>
	\$ <u>21.247.0</u>

**Estatutarias y Ocasionales - A disposición de la Asamblea de Accionistas**

Al 31 de diciembre de 2011 y 30 de junio de 2011 existe una reserva para protección de cartera de créditos por \$2.3.

**(18) Cuentas Contingentes**

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>Deudoras</u></b>		
Intereses	\$ 4.8	4.8
Otras	<u>16.6</u>	<u>16.6</u>
	\$ <u>21.4</u>	<u>21.4</u>
<b><u>Acreedoras</u></b>		
Litigios:		
Lime S.A. E.S.P	74.1	255.5
Pegatex Ltda.	<u>116.9</u>	<u>95.7</u>
	\$ 191.0	351.2
Otras		
Multas y sanciones:		
U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	1.858.7	1.952.1
Empresas Municipales de Cali – EMCALI	28.4	28.4
Dirección General Marítima	<u>46.2</u>	<u>46.2</u>
	\$ 1.933.3	2.026.7
Indemnizaciones a Clientes (*)	3.868.2	3.228.6
Otras indemnizaciones:		
Glatko S.A.S.	0.5	0.5
Demandas laborales	<u>1.491.4</u>	<u>1.363.8</u>
	\$ <u>7.484.4</u>	<u>6.970.8</u>

(Continúa)

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

(\*) Indemnizaciones a clientes

Almacenes Éxito S.A.	\$ 2.1	2.1
Almacenes la 14 S.A.	2.5	4.6
Arauco Colombia S.A.	166.6	179.2
Auto Montacargas Gilcar Ltda.	6.0	6.1
Autogermana S.A.	0.6	0.6
Bebida Logística S.A.S.	2.8	2.5
Bel star S.A.	1,021.5	1.200.0
Cervecería del Valle S.A.	-	16.2
Cervecería Unión S.A.	3.5	-
Codensa S.A. E.S.P	65.7	7.5
Coloma Ltda.	4.4	-
Colombina S.A.	25.0	25.0
Colwagen S.A.	5.0	6.0
Concentrados Cresta Roja S.A. en Reorganización	1,400.0	-
Cummins de los Andes S.A.	1.4	1.4
Daewoo Electronics S.A.S	4.2	-
Daimler Colombia S.A.	4.5	4.5
Danfoss S.A.	7.8	-
Distribuidora de Licores Ltda.	-	5.2
Distribuidora Nissan S.A.	4.1	48.9
Distribuidora Toyota S.A.S	1.4	5.0
Eli Lilly Interamericana INC.	37.5	86.4
Ford Motor de Colombia Sucursal	93.2	296.1
General Motors Colmotores S.A.	30.8	30.8
Hyundai Colombia Automotriz S.A.	10.8	3.0
Industria Colombiana de Llantas S.A. Icollantas S.A.	6.7	6.7
Ingenio del Cauca S.A.	34.0	93.4
Ingenio Providencia S.A.	0.7	0.7
Johnson y Johnson de Colombia S.A.	1.9	1.9
Nutrición de Plantas S.A.	58.9	58.9
Samsung Electronics Colombia S.A.S	-	7.3
Sony Colombia S.A.	13.4	93.1
T.V. Cable Promisión S.A.	187.5	187.5
Telmex Colombia S.A.	177.0	266.9
DIAN U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	334.1	223.4
Otros	<u>152.3</u>	<u>357.7</u>
	<u>\$ 3,868.2</u>	<u>3,228.6</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 las indemnizaciones a clientes son producto de posibles reclamaciones derivadas de diferencias en inventarios y/o averías; pérdidas de mercancías; daños en inventarios, entre otras.

(Continúa)

30  
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**(19) Cuentas de orden**

	31 de <u>Diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:		
<b>Deudoras</b>		
Bienes y valores entregados en garantía	\$ 20.9	20.9
Cheques negociados impagados	25.3	25.3
Activos castigados (1)	2,803.8	2.690.2
Ajustes por inflación activos	3,867.2	4.213.0
Propiedades y equipo totalmente depreciados	20,787.5	19.967.8
Valor fiscal de los activos	119,395.5	119.395.5
Inversiones negociables en títulos de deuda	6,463.3	45.2
Cheques postfechados	-	25.0
Servicios facturados por anticipado	-	538.4
Matrices y subordinadas	721.4	1.768.9
y gastos con matrices y subordinadas	351.9	266.8
Valor asignado bienes en fideicomiso	-	879.2
Otras cuentas de orden deudoras	<u>6.297.3</u>	<u>5.137.5</u>
	<u>\$ 160.734.1</u>	<u>154.973.7</u>

- (1) Incluye principalmente castigos por deudas de clientes como; Andesia Químicos Industriales S.A. \$19.9, U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales \$118.7, Aerolíneas Centrales de Colombia S.A. \$35.2, Agrovillalgo Ltda \$15.7, CBM de Colombia S.A. \$19.5, Colca S.A. \$33.2, Compañía de Servicios Agropecuarios Ltda \$13, Foncompuestos \$21.4, ABIB Torres Abraham \$17, Industrias Magnus de Colombia \$12.1, Licoantioquia S.A. \$89, Molinos del Cauca S.A. \$36.3, Navco Daewoo andino \$28.6, Química industrial S.A. \$16.4, Ribio Exhibiciones y mercadeo S.A. \$14.9, Texcono Ltda \$12.6, Agencia de Aduanas Guivecimex y Compañía Ltda. Nivel 2 \$12.7, Andesia Químicos S.A. \$30.7, Compañía de Servicios Agropecuarios Ltda \$88.6, Industria Superior Ltda \$129.1, Molinos del Cauca S.A. \$111.9, Plaza S.A. \$112.7, Química Industrial S.A. \$963.6, Rey Alvarez Marcos \$14, Seguridad Orion Ltda \$34.4, Sidor C.A del Orinoco \$19.1 otros menores por \$783.5

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
<b>Acreedoras</b>		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 224.8	237.7
Bienes y valores recibidos en garantía idónea	33.9	33.9
Bienes y valores recibidos en garantía otras garantías	935.4	931.4
Mercancías en depósito en bodegas propias	1.071.374.3	1.128.147.4
Mercancías en bodegas particulares	169.466.5	98.260.5
Mercancías en silos propios	16.388.9	18.403.8
Mercancías recibidas de otros almacenes	2.621.2	1.616.1
Ajustes por inflación patrimonio	15.604.2	15.604.2
Capitalización revalorización patrimonio	15.334.9	15.334.9
Mercancías en consignación en trámite de nacionalización	2.273.1	1.639.4
Mercancías en tránsito	1.105.0	19.849.2
Bonos de prenda descontados	<u>171.407.8</u>	<u>149.941.0</u>
Pasan	<u>\$ 1.466.770.0</u>	<u>1.449.999.5</u>

(Continúa)

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Vienen	\$ 1.466.770.0	1.449.999.5
Rendimiento inversiones negociables en títulos de deuda	71.5	25.6
Valor fiscal del patrimonio	88.022.7	88.022.7
Calificación cartera comercial, garantía idónea	351.2	131.7
Otras cuentas de orden acreedoras	4.817.0	5.620.9
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	2.806.5	4.161.3
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y subordinadas	242.9	200.8
	\$ <u>1.563.081.8</u>	<u>1.548.162.5</u>

Las bodegas particulares cuentan con las condiciones de seguridad adecuadas, son aptas para el almacenamiento de las mercancías autorizadas y las modificaciones a las mismas han sido debidamente aprobadas.

**(20) Transacciones con Partes Relacionadas**

Se consideran partes relacionadas los accionistas que poseen el diez punto cero por ciento (10.0%) o más del capital social de la Almacenadora, administradores y miembros de la Junta Directiva y las Compañías donde la Almacenadora ejerce subordinación.

a) Operaciones con compañías vinculadas

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
<b>Activo</b>		
Inversiones:		
Almaviva Global Cargo S.A.	\$ 1.012.1	1.012.1
South Logistics S.A.	29.1	26.6
Almaviva Zona Franca S.A.S.	<u>50.0</u>	<u>50.0</u>
	\$ <u>1.091.2</u>	<u>1.088.7</u>
Cuentas por cobrar:		
Almaviva Global Cargo S.A.	75.4	157.1
South Logistics S.A.	<u>11.9</u>	<u>9.0</u>
	\$ <u>87.3</u>	<u>166.1</u>
Valorizaciones:		
Almaviva Global Cargo S.A.	3.170.2	2.753.0
South Logistics S.A.	383.5	334.0
Almaviva Zona Franca S.A.S.	<u>233.5</u>	<u>43.3</u>
	\$ <u>3.787.2</u>	<u>3.130.3</u>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar:		
Almaviva Global Cargo S.A.	\$ <u>375.1</u>	<u>328.1</u>

(Continúa)

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el siguiente es el detalle de los ingresos y gastos en operaciones celebradas en compañías vinculadas:

	<u>31 de</u> <u>diciembre</u>	<u>30 de</u> <u>junio</u>
<b>Ingresos operacionales:</b>		
Almaviva Zona Franca S.A.S	\$ 4.5	-
Almaviva Global Cargo S.A.	\$ 353.2	435.8
South Logistics S.A.	<u>11.5</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 369.2</u>	<u>435.8</u>
<b>Ingresos no operacionales:</b>		
Almaviva Global Cargo S.A.	\$ 42.0	13.2
South Logistics S.A.	<u>13.1</u>	<u>10.7</u>
	<u>\$ 55.1</u>	<u>23.9</u>
<b>Gastos operacionales:</b>		
Almaviva Global Cargo S.A.	2.028.0	1.444.8
South Logistics S.A.	<u>3.0</u>	<u>11.0</u>
	<u>\$ 2.031.0</u>	<u>1.455.8</u>
<b>Gastos no operacionales:</b>		
Almaviva Global Cargo S.A.	42.9	3.6
South Logistics S.A.	<u>4.1</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 47.0</u>	<u>3.6</u>

b) Operaciones con Accionistas

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con el Banco de Bogotá S.A., accionista mayoritario al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

	<u>31 de</u> <u>diciembre</u>	<u>30 de</u> <u>junio</u>
<b>Activo</b>		
Disponible	\$ 643.7	1.753.4
Cuentas por cobrar	<u>69.8</u>	<u>15.4</u>
	<u>\$ 713.5</u>	<u>1.768.8</u>
<b>Pasivo</b>		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	569.7	1.036.9
Cuentas por pagar (1)	<u>2.236.8</u>	<u>3.093.3</u>
	<u>\$ 2.806.6</u>	<u>4.130.2</u>
Ingresos operacionales	<u>\$ 201.3</u>	<u>167.0</u>
Gastos operacionales	<u>\$ 193.0</u>	<u>198.0</u>

(Continúa)

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

(1) Al 31 diciembre y 30 de junio de 2011 incluye dividendos y excedentes por \$2.231.5 y \$3.082.5, respectivamente.

c) Operaciones celebradas con Directores

Al 31 de diciembre y 30 de junio 2011, se pagaron honorarios por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva a los Directores por \$13.9 y \$13.1, respectivamente.

Ningún miembro de la Junta Directiva, representantes legales u otros funcionarios poseen en la Almacenadora participación accionaria superior al diez punto cero por ciento (10.0%).

Las operaciones celebradas con las compañías vinculadas, se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares.

d) Saldos y transacciones con compañías donde los accionistas de la Almacenadora poseen inversiones superiores al diez por ciento (10%):

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
<b>Activo</b>		
Cuentas por cobrar Alpopular S.A.	\$ <u>7.9</u>	<u>-</u>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar:		
Seguros de Vida Alfa S.A.	-	8.1
Seguros Alfa S.A.	\$ <u>-</u>	<u>23.2</u>
	-	31.3
<b>Ingresos</b>		
Operacionales:		
Alpopular S.A.	\$ <u>41.6</u>	<u>33.8</u>
No operacionales:		
<b>Gastos</b>		
Operacionales:		
Alpopular S. A.	45.0	-
Seguros Alfa S. A.	47.2	18.4
Seguros de Vida Alfa S. A.	<u>66.7</u>	<u>50.4</u>
	\$ <u>158.9</u>	<u>68.8</u>

(21) Ingresos y Gastos Operacionales - Otros

El detalle de los ingresos operacionales otros, es el siguiente:

(Continúa)

34  
**ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Comisiones y honorarios	\$ 89.1	88.9
Cambios	2.6	0.0
Dividendos y participaciones	89.0	117.7
Descuento de proveedores	262.1	206.3
Recuperaciones operacionales:		
Reintegro provisión cuentas por cobrar	574.3	895.3
Reintegro provisión cartera de crédito	<u>4.9</u>	<u>1.0</u>
	579.2	896.3
Recuperaciones riesgo operativo:		
Recuperaciones diferentes a seguros – riesgo operativo	221.0	99.4
Diversos:		
Cables, portes, teléfono	<u>4.8</u>	<u>14.2</u>
Otros:		
Manejo de transporte	\$ 166.6	208.0
Seguro Amit operación normal	697.3	709.1
Ingreso seguros otras operaciones	27.9	65.0
Elementos e insumos de bodega	78.4	54.5
Ingresos por servicio de vigilancia	65.4	67.3
Ingreso por trabajos ocasionales	552.8	400.9
Servicios varios por cuenta de clientes	449.7	287.6
Servicio de fotocopiado	16.0	14.3
Ingresos con partes relacionadas	9.3	-
Recuperación seguro terremoto	189.1	124.7
Otros	<u>16.4</u>	<u>20.5</u>
	<u>2.268.9</u>	<u>1.945.9</u>
	\$ <u>3.516.7</u>	<u>3.369.4</u>

El detalle de los gastos operacionales otros es el siguiente:

Comisiones	126.8	101.0
Honorarios	369.0	207.3
Cambios	-	2.1
Impuestos	2.344.1	2.248.6
Arrendamientos	8.093.1	7.626.9
Contribuciones y afiliaciones	60.9	45.0
Seguros	2.045.8	2.375.4
Mantenimiento y reparaciones	1.452.7	1.052.0
Adecuación e instalación de oficinas	<u>46.2</u>	<u>20.1</u>
	14.538.6	13.741.4

(Continúa)

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de</u> <u>diciembre</u>	<u>30 de</u> <u>junio</u>
Diversos:		
Servicio de aseo y vigilancia	2.102.9	2.054.7
Servicios temporales	5.991.9	5.688.6
Publicidad y propaganda	45.4	38.7
Relaciones públicas	79.0	61.5
Servicios públicos	1.343.8	1.254.0
Procesamiento electrónico de datos	347.6	344.0
Gastos de viaje	65.9	55.7
Transporte	4.116.0	3.200.0
Útiles y papelería	541.0	646.0
Donaciones	<u>0.5</u>	<u>0.7</u>
	14.634.0	13.343.9
Otros:		
Ajuste por exceso de pago	\$ 2.8	0.5
Anulación cuentas periodos anteriores	14.6	63.0
Apertura y cierre de contenedores	0.5	2.1
Atención, recreación empleados	74.4	25.3
Funcionarios otras oficinas	21.6	18.2
Bodegajes en puerto	6.1	2.8
Cafetería	350.3	292.7
Movilización de contenedores	569.5	374.2
Compra elementos de oficina y para visitantes	6.5	1.3
Conservación y estiba de mercancías	178.4	114.7
Cuotas clubes sociales	24.8	23.9
Demoras y devoluciones	21.7	6.7
Embalaje de mercancías	339.0	252.8
Elementos e insumos de bodega	362.9	263.4
Elementos fungibles	100.2	86.4
Fumigantes, fungicidas e insecticidas	149.0	141.5
Inspección de contenedores	2.2	79.1
Inspección y expedición de certificados	182.3	175.3
Limpieza y mantenimiento de contenedores	10.7	5.8
Servicio de báscula en Zona Franca y SPRB	156.6	162.5
Pago bodegaje otras entidades	115.9	92.1
Porteo y traslado de mercancías	63.1	96.7
Portes y envío de correspondencia	60.4	56.8
Servicio de consulta e información	7.5	6.0
Suscripciones	33.0	17.9
Cargue, descargue de mercancía suelta	1.076.3	833.4
Uso de instalaciones portuarias	37.3	73.4
Estampillado y etiquetada de mercancía	81.3	52.2
Recolección e incineración de mercancías y desechos	9.2	9.3
Otros trabajos de cuadrilla	1.202.4	960.7
Otros	<u>115.1</u>	<u>93.8</u>
	5.375.6	4.384.5
	\$ <u>34.548.2</u>	<u>31.469.8</u>

(Continúa)

36  
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**(22) Ingresos y Gastos no Operacionales**

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Utilidad en venta de propiedades y equipo	\$ <u>22.8</u>	<u>15.0</u>
Arrendamientos	<u>891.5</u>	<u>822.2</u>
Recuperaciones:		
Bienes castigados	\$ 21.1	4.1
Reintegro provisión impuesto de renta y complementarios	298.2	5.9
Reintegro provisiones por indemnización clientes	357.3	8.8
Provisión litigios en proceso ejecutivo	-	6.2
Provisión de seguro	380.0	-
Reintegro provisión multas y sanciones	53.3	35.2
Reintegro provisión servicios públicos	-	14.6
Reintegro provisión otros activos	3.2	0.5
Devoluciones	34.4	26.9
Fondos con partes relacionadas	26.2	16.0
Recuperación reclamación daño de mercancía	2.0	0.3
Recuperación venta de mercancía dañada	27.3	93.5
Reintegro apropiación y recuperaciones varias	58.7	20.0
Recuperación venta activos dañados	16.7	1.8
Recuperación saldos no reclamados por clientes	74.6	109.8
Reintegro seguros	14.6	1.5
Otros	<u>48.8</u>	<u>9.1</u>
	\$ <u>1,416.4</u>	<u>354.2</u>
Diversos:		
Reconocimiento de intereses	24.5	6.1
Reintegro de gastos ejercicios anteriores	44.8	92.8
Diferencia en cambio	82.2	9.2
Sanción por incumplimiento de contratos	<u>5.8</u>	<u>-</u>
	<u>157.3</u>	<u>108.1</u>
	\$ <u>2,488.0</u>	<u>1,299.5</u>

El detalle de los gastos no operacionales, es el siguiente:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Pérdida en ventas de propiedades y equipos	-	2.6
Multas, sanciones, litigios e indemnizaciones:		
Indemnizaciones a clientes	\$ 2,018.8	1,567.3
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	194.4	92.8
Demandas laborales	114.4	10.3
Otros	<u>27.8</u>	<u>6.9</u>
	<u>2,355.4</u>	<u>1,677.3</u>

(Continúa)

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre	30 de junio
Diversos:		
Intereses por multas y sanciones – riesgo operativo	27.2	-
Gastos bienes recibidos en pago	0.1	0.2
Diferencia en cambio	0.1	7.1
Pago ejercicios anteriores	67.2	26.2
Otros	<u>18.2</u>	<u>0.3</u>
	<u>112.8</u>	<u>33.8</u>
	<b>\$ <u>2.468.2</u></b>	<b><u>1.713.7</u></b>

**(23) Impuesto sobre la Renta**

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta líquida gravable estimada por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

	31 de <u>diciembre</u>	30 de <u>junio</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 10.469.1	7.541.9
Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Multas y sanciones y pago de impuestos	1.098.9	991.7
Provisiones no deducibles	663.9	741.1
Otros gastos no deducibles	420.1	105.2
Dividendos y participaciones no gravadas	(89.0)	(117.7)
Otros ingresos no gravados y otras deducciones	<u>(511.3)</u>	<u>(274.0)</u>
Renta ordinaria	\$ <u>12.051.8</u>	<u>8.988.2</u>
 Renta presuntiva sobre patrimonio líquido (1)	 \$ <u>1.274.2</u>	 <u>1.274.2</u>
 Impuesto de renta (33% año 2010) (2)	 3.977.1	 2.966.1
Impuesto diferido	(299.4)	(218.4)
Exceso en provisión para impuestos	<u>(12.3)</u>	<u>92.6</u>
Total gasto de impuesto	\$ <u>3.665.4</u>	<u>2.840.3</u>

(1) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 189 del Estatuto Tributario, la renta presuntiva corresponde al 3% del patrimonio líquido declarado el año inmediatamente anterior.

(2) De acuerdo con la Ley 1111 de diciembre de 2006, la tarifa de renta para los años 2009 y 2010 es del 33%.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, las siguientes diferencias temporales originan los movimientos del impuesto diferido:

(Continúa)

38  
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Impuesto diferido por cobrar</u>		
Provisiones no deducibles:		
Impuesto de industria y comercio	\$ 2.6	45.8
Otras provisiones	<u>(302.0)</u>	<u>(264.2)</u>
Total impuesto	\$ <u>(299.4)</u>	<u>(218.4)</u>
El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2011 difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:		
Patrimonio contable	\$ 148.227.6	
Más (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales:		
Reajustes fiscales de los activos	<u>50.625.8</u>	
Pasa	\$ <u>198.853.4</u>	
		<u>31 de diciembre</u>
Viene	\$ 198.583.4	
Provisión bienes recibidos en pago	44.4	
Otras provisiones	287.0	
Pasivos estimados y provisiones	6.564.5	
Valorizaciones contables de propiedades y equipo	<u>(115.507.2)</u>	
Impuesto diferido por cobrar	<u>(1.345.5)</u>	
Patrimonio fiscal	\$ <u>88.896.6</u>	

Las declaraciones de renta por los años gravables de 2010 y 2009 se encuentran pendientes de revisión por las autoridades fiscales.

**(24) Contingencias**

**Procesos Laborales**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, se tenían registradas demandas laborales por cuantía de \$1.491.4 y \$1.363.8, respectivamente, constituyéndose provisión sobre la contingencia probable por \$ 804.7 y \$690.3. Históricamente estos procesos se han resuelto a favor de la Almacenadora.

**Procesos Civiles**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a \$191.0 y \$351.2 respectivamente, y se registraron provisiones sobre contingencias probables por \$89.1 y \$245.5, respectivamente

(Continúa)

**Procesos Administrativos**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, las pretensiones por procesos administrativos y judiciales alcanzaban la suma de \$1.933.3 y \$2.026.7 para lo cual existen provisiones por \$1.924.3 y \$ 2.014.4, respectivamente

**(25) Relación de Mercancía Almacenada – Patrimonio Técnico**

El monto de las mercancías recibidas en depósitos no puede ser superior a treinta y seis (36) veces el valor del patrimonio técnico. El cumplimiento se verifica mensual y semestralmente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, la relación lograda por la Almacenadora fue de dieciséis punto cero ocho (16.08) y dieciséis punto cincuenta y ocho (16.58), respectivamente. El patrimonio técnico a esas fechas era de \$ 78.441.7 y \$76.383.6, respectivamente.

**(26) Eventos Subsecuentes**

Desde el 31 de diciembre 2011 hasta la fecha este informe, no se han presentado eventos significativos que requieran ser revelados.

**(27) Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos**

**a) Gobierno Corporativo**

**Junta Directiva y Alta Gerencia**

Oportunamente conocen sobre cada una de las circunstancias que pueden generar riesgos dentro de la operación de la organización.

La gerencia garantiza este conocimiento mediante la realización del Comité de Junta de Avance que se realiza semanalmente, del cual hacen parte los vicepresidentes, en el cual se manejan indicadores para cada una de las áreas de negocio y rubros más significativos del gasto.

De otra parte, la Contraloría, informa

- Permanentemente a la presidencia, vicepresidencias, gerencias o direcciones de área de la Dirección General, los aspectos que requieren atención por parte de la administración para minimizar los riesgos identificados.
- Regularmente a la presidencia sobre los riesgos identificados producto de las evaluaciones realizadas en las auditorías, sobre la totalidad de los procesos caracterizados en el Sistema de Control Interno.

Mensualmente, se reúne la Junta Directiva, para conocer y efectuar seguimiento a las actividades y resultados del negocio requiriendo a la Gerencia sobre aquellos aspectos que se consideran de riesgo y que ameritan especial tratamiento

El Comité de Auditoría está conformado por tres (3) miembros de la Junta Directiva, la Presidencia, la Vicepresidencia Jurídica, la Contraloría, la Revisoría Fiscal y el Oficial de Cumplimiento. Allí se presenta el alcance, cobertura y resultados de todas las labores realizadas por la Contraloría, la Revisoría Fiscal y la Unidad de Riesgo Operativo y de Cumplimiento.

(Continúa)

**Políticas y División de Funciones**

La Almacenadora para garantizar la administración adecuada de los riesgos cuenta con la Unidad de Riesgo Operativo y de Continuidad UROC y el Comité de Riesgo y de Continuidad de Negocio, instancias responsables de hacer cumplir las políticas y principios que en esta materia ha establecido la Junta Directiva. Las políticas de gestión de riesgo son comunicadas por la alta gerencia a toda la organización mediante la difusión de las normas y los procedimientos, una vez han sido consultados con las áreas involucradas y cuentan con el aval de la Junta Directiva, en los casos en que se requiere de su aprobación. En cada procedimiento que se define, se tiene la precaución de lograr una adecuada segregación de funciones, para evitar riesgos de concentración de funciones en áreas y funcionarios.

Los órganos de control, Contraloría y Revisoría Fiscal, en conjunto con la UROC, son los responsables evaluar la calidad y suficiencia del sistema de control interno y de la

administración del riesgo, para lo cual efectúan pruebas y mediciones a los procesos y a los estados financieros, informando a la gerencia sobre los aspectos de riesgo y no conformidades detectadas. A su vez, el Comité de Riesgo y de Continuidad de Negocio evalúa los resultados y coordina las acciones de tratamiento que considera indispensable deben implementarse para mitigar los riesgos

Para el desarrollo de las actividades propias de la Tesorería, se cuenta con un manual específico que establece las políticas y la división de funciones para el proceso de negociación, ciñéndose a lo dispuesto por la Junta Directiva para el manejo y administración del portafolio de inversiones.

**Reportes a la Junta Directiva**

El conocimiento de las posiciones de riesgo por parte de la Junta Directiva y de la Presidencia, se garantiza oportuna y suficientemente conforme a lo enunciado anteriormente.

**Infraestructura Tecnológica**

Tanto las áreas de control como las de gestión y operación de la organización, cuentan con una infraestructura tecnológica que les brinda información oportuna para la ejecución de las labores y para el monitoreo y control continuo sobre las mismas.

Esta infraestructura está compuesta por una red privada de comunicaciones que integra las principales oficinas a nivel nacional. Tiene una construcción del cien por ciento IP, con enlaces terrestres de alta velocidad y en malla total, instalados sobre la red MPLS de Telmex, que permite tener rutas alternas de tráfico que mantienen un alto nivel de disponibilidad y confiabilidad en operación normal o en estado de falla de algún enlace.

La red presta servicios de correo electrónico, Internet, Intranet, acceso remoto, intercambio de información entre oficinas, administración remota y videoconferencia.

Para el desarrollo de sus actividades administrativas y operativas, Almaviva cuenta con sistemas de información propios, desarrollados con modernos conceptos de arquitectura

(Continúa)

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

y diseño de base de datos, que le permiten asegurar un nivel apropiado de oportunidad, rapidez, confiabilidad e interconectividad en el desarrollo de las labores a nivel nacional.

Para el manejo de sus operaciones de tesorería, cuenta con un sistema especializado en el manejo de portafolios financieros que le permite mantener actualizadas todas las operaciones realizadas por el área y permanente monitoreo por el Analista de Control de Riesgos.

El hardware que soporta estos sistemas esta conformado por redes LAN con protocolo TCP/IP, PC Windows, y un sistema de alta disponibilidad conformado por servidores IBM p-Series p-520 y p550 de última generación. Las aplicaciones están desarrolladas con INFORMIX 4gl y Delphi,

accesando bases de datos Informix IDS 10, que almacenan y proveen la información de las diferentes áreas de la empresa ( Aduana, Mercancías, Contabilidad y Cartera). Esta base de datos posee un esquema de replicación en línea, sobre servidores IBM Series de contingencia ubicados en el centro de cómputo alterno.

A la fecha el Oficial de Cumplimiento quien funge como Líder de Seguridad de la Información ha adelantado en conjunto con la Unidad de Gestión de Riesgo actividades para implementar el sistema de gestión de seguridad de la información el cual se encuentra ya en la fase final con miras a su conclusión a finales del próximo semestre. Este modelo de gestión permitirá a la compañía contrarrestar los riesgos en materia de seguridad de la información sobre las redes informáticas.

#### **Metodologías para Medición de Riesgos**

Los métodos utilizados por la Unidad de Riesgo Operativo y de Continuidad así como por las áreas administrativas, operativas y de control permiten a la organización identificar y evaluar los diferentes tipos de riesgo inherentes al desarrollo del objeto social, teniendo en cuenta las alteraciones que por factores internos o externos afectan el mercado y por ende la operación misma.

De manera general se puede afirmar que el método de evaluación de riesgo de la operación está determinado por el establecimiento de comités con participación del nivel gerencial, el uso de indicadores de gestión, la aplicación de las matrices y mapas de riesgo para cada riesgo según su frecuencia e impacto, lo que permite establecer tanto el riesgo inherente como residual.

De acuerdo con los parámetros establecidos por la Junta Directiva, los emisores aprobados deben tener la mejor calificación crediticia, es decir todos deben ser calificados AAA o en caso de títulos expedidos bajo procesos de titularización, la emisión debe contar con calificación AAA, o en su defecto ser emitidos y/o avalados por la nación.

En desarrollo del capítulo XXI de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, sobre los parámetros mínimos de administración de riesgo para la realización de operaciones de tesorería, Almamviva S.A., ha incorporado los lineamientos establecidos en la normatividad y en desarrollo de los mismos se ha efectuado la elaboración del Manual de Tesorería y se cuenta con un presupuesto de utilidades y límites de pérdida, esta asignación de límites se efectúa de manera individual y se efectúa el cálculo global diariamente. De esta manera se establece la existencia o liquidación de las posiciones.

(Continúa)

Así mismo, si bien el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, está encaminado a la gestión de activos y pasivos de los establecimientos de crédito, Almaviva S.A., consciente de la importancia de la adecuada gestión de los riesgos derivados de las variaciones de mercado, tiene como política participar de manera aleatoria en los mercados, con el fin de maximizar los ingresos financieros mediante la realización de inversiones con la mayor liquidez y seguridad, lo cual se corrobora con la calificación y los emisores autorizados, sin que su actividad de tesorería afecte la capacidad de liquidez de la entidad, sino con el ánimo de que sirva de soporte y motor del adecuado desarrollo del objeto social de la entidad, por tal razón en gran medida el portafolio se compone de tidis y certs, adecuados para que queden involucrados en la operación.

### **Estructura Organizacional**

La estructura organizacional permite la independencia entre las áreas de negocio, control de riesgo y contabilización de la entidad, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que se realizan.

Las operaciones de tesorería, las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización, se encuentran independientes entre sí; a su vez las áreas de Tesorería y Contabilidad son dependientes de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera. Las áreas de control y gestión de riesgos dependen directamente de la Presidencia y se encuentran completamente independientes de las de Tesorería y de Contabilidad.

Las demás operaciones de la organización están enmarcadas dentro de una estructura organizacional piramidal, que permite la delegación de responsabilidades, las cuales llegan a nivel de funcionarios con formación profesional académica y/o con experiencia en cada una de las labores ejecutadas. Dentro de cada una de las oficinas se encuentran estructuradas áreas independientes para ejecución y contabilización de labores de riesgo, las cuales a su vez dependen del nivel Directivo de la organización. El nivel de control se encuentra completamente independiente de las áreas operativas de la organización y a su vez dependiente de la Presidencia de Almaviva S. A.

### **Recurso Humano**

El personal que asume responsabilidades dentro de la organización se encuentra calificado y preparado a nivel profesional y posee experiencia amplia y suficiente para el desempeño de las labores que le son asignadas.

La estructura organizacional de Almaviva, tiene definidos niveles jerárquicos de desempeño, que exigen una formación integral de los profesionales que contrata a su servicio, proveyendo idoneidad y calidad a sus servicios y limitando los factores de riesgos propios del recurso humano.

La determinación de competencia de los funcionarios de Almaviva es efectuada a partir de la elaboración de los perfiles y funciones de cargo por parte de la Dirección de I&D Logístico, y el mantenimiento de las mismas se encuentra debidamente documentado a través del procedimiento NA-410-002, el cual busca detectar las necesidades de competencia y establecer el programa de mejoramiento de la competencia de los mismos, para así establecer y normalizar la búsqueda de características personales y profesionales, que se traduzcan en un desempeño superior que contribuya al logro de los objetivos de la organización.

**Verificación de Operaciones**

Las operaciones del servicio general prestado por Almaviva S.A., cuentan con mecanismos de control y seguridad, los cuales son ofrecidos al cliente desde el inicio de la negociación para la prestación del servicio. La constatación del cumplimiento de los mismos se encuentra a cargo del representante de cuenta del área comercial, quien vela por la satisfacción continua del cliente, por la UROC como encargada de mantener y proponer ajustes al sistema de calidad para garantizar el nivel de satisfacción adecuado para el cliente y la Contraloría quien dentro de su evaluación de riesgo determina el grado de cumplimiento a las condiciones de servicio pactadas con los clientes.

En los procesos de negociación de tesorería, los mecanismos de control y seguridad aplicados a las operaciones efectuadas, están inicialmente relacionadas con la evaluación o simulación del negocio a través del sistema de información propio de Tesorería.

De otra parte, el analista de control de riesgo evalúa el cumplimiento sobre las negociaciones realizadas y el área contable registra de manera oportuna todas las operaciones que afectan los estados financieros de la organización, permitiendo mantener un control adecuado sobre las operaciones y sobre los resultados ciertos de las mismas.

**Auditoría**

La función de auditoría realizada a las operaciones y procesos de la organización, está bajo responsabilidad de la Contraloría.

La Contraloría audita la totalidad de las oficinas como mínimo una vez al año, presentando a la gerencia el resultado de las mismas y las recomendaciones de mejora con relación al cumplimiento de normas y procedimientos y a la calidad y suficiencia de los controles adoptados.

Las auditorías se realizan de manera integral, por lo que en la evaluación de los procesos y áreas se da alcance a requisitos específicos de sistemas particulares que hacen parte del Sistema de Control Interno, como son SARO, SARLAFT, SAC, SISO, OHSAS, Ambiental, Sistema de Gestión de Calidad y BASC.

A cada informe generado se le realiza seguimiento para establecer el cumplimiento a los compromisos adquiridos por los Gerentes o Directores y así garantizar el cumplimiento de la política de mejoramiento continuo que exige el Sistema de Control Interno y la norma de calidad.

De otra parte, existe la labor de control de riesgos bajo responsabilidad de un analista dedicado de manera exclusiva a determinar el cumplimiento de límites, normas y políticas para las operaciones de tesorería.

Según lo dispuesto en las Circulares Externas 014 y 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en las que se imparte instrucciones relativas a la revisión y adecuación del Sistema de Control Interno (SCI), la Junta Directiva adoptó, definió y comunicó los principios y elementos de dicho sistema, mediante la estructuración del Manual MQ-433003, cuya última actualización se realizó el 20 de enero de 2010. Este manual compromete a toda la organización en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa y su contenido es objeto de evaluación en las labores que

ejecuta la Contraloría, para establecer, según el nivel de cumplimiento, la efectividad del Sistema.

El Sistema de Control Interno (SCI) se implementó con base en los tres principios fundamentales de autocontrol, autorregulación y autogestión con los cuales se administra de manera integral el riesgo, permitiendo a Almaviva un modelo de gobierno corporativo, basado en modelos de gestión de riesgo ampliamente aceptados a nivel internacional, que garantizan el logro de los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia y la eficacia en las operaciones inherentes al desarrollo del objeto social.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, originados tanto al interior como al exterior de Almaviva.
- Orientar a la administración en el cumplimiento de los deberes que le corresponden a Almaviva, según la normatividad vigente, precisando el alcance de la responsabilidad en materia de control interno de los distintos órganos sociales.
- Fomentar tanto la autorregulación como el autocontrol, dado que sin perjuicio de la responsabilidad que corresponde a los administradores, todos los integrantes de Almaviva deben evaluar y controlar su propio trabajo.

#### **Controles de Ley**

En el presente ejercicio la Almacenadora ha dado estricto cumplimiento a todos los requisitos como son el Margen de Solvencia, la relación del Patrimonio Técnico con las Mercancías Depositadas, igualmente los dineros recibidos por los clientes para las nacionalizaciones son utilizados única y exclusivamente para entender el pago de las mencionadas nacionalizaciones.

Con la implementación que se está efectuando de los sistemas de Gestión Ambiental y de Salud Ocupacional, se involucro al sistema de gestión un procedimiento para controlar la identificación y aplicación de las leyes que le aplican a la organización.

#### **b) Gestión de Riesgos**

##### **Criterios, Políticas y Procedimientos**

Los criterios, políticas y procedimientos utilizados para la evaluación, administración, medición y control de cada uno de los aspectos de riesgo asociados al negocio, se encuentran enmarcados dentro de los sistemas de administración SARO y SARLAFT así como en las normas establecidas para el desarrollo de las actividades propias del objeto social de la organización.

Ellas involucran además de la actividad a ejecutar las áreas y cargos responsables de las operaciones, así como los documentos que soportan de manera adecuada las mismas y los periodos de archivo mínimo requeridos. Igualmente, estas normas son de conocimiento general de la organización, a través de su publicación en la Intranet y de la obligatoriedad de difusión establecida para que cada uno de los Gerentes o Directores de las oficinas las hagan conocer y cumplir a todo el personal a su cargo.

La Contraloría de la Organización, de manera permanente evalúa el grado de conocimiento y aplicación de las políticas y procedimientos de control adoptados por la administración, determinando el grado de cumplimiento en las visitas generales y específicas realizadas como mínimo una (1) vez al año en cada una de las oficinas de

- d. Consagran lineamientos más exigentes de vinculación de clientes y de monitoreo de operaciones de personas nacionales o extranjeras que por su perfil o por las funciones que desempeñan pueden exponer en mayor grado a la entidad al riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- e. Señalan los lineamientos que adoptará la entidad frente a los factores de riesgo y los riesgos asociados de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- f. Garantizan la reserva de la información reportada conforme lo establece el artículo 105 de Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.
- g. Establecen las consecuencias que genera el incumplimiento del SARLAFT.
- h. Consagran la exigencia de que los funcionarios antepongan el cumplimiento de las normas en materia de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo al logro de las metas comerciales.

Las políticas se incorporan en el código de ética que orienta la actuación de los funcionarios de la entidad para el funcionamiento del SARLAFT y se establecen procedimientos sancionatorios frente a su inobservancia, así como las consecuencias que genera su incumplimiento.

Las políticas que en esta materia adopta la Almacenadora, considera los siguientes presupuestos:

#### **Cultura del SARLAFT**

Es principio de Almazaviva impulsar la cultura del SARLAFT. Es así que desde el momento de la vinculación de los funcionarios se realizan actividades tendientes a capacitar a todos los funcionarios de Almazaviva, quienes velarán para que en todas las actividades que Almazaviva desarrolle se dé aplicación al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo.

#### **Alcance de la Cultura del SARLAFT**

Almazaviva S.A., en atención a sus valores corporativos y el cumplimiento estricto de la ley se obliga a prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo en todas sus operaciones. Dicho deber se predica de manera general a toda la organización, independientemente de que pertenezca a un grupo financiero conformado por otras entidades vigiladas.

Por lo tanto los órganos de administración y de control de Almazaviva, el Oficial de Cumplimiento, así como todos los funcionarios están en la obligación de cumplir y hacer cumplir los reglamentos internos y demás disposiciones relacionadas con el SARLAFT.

#### **Políticas en Materia de Prevención y Resolución de Conflictos de Interés**

Los trabajadores de Almazaviva desempeñarán su labor dentro de las disposiciones legales, las normas, controles, procedimientos y valores corporativos, evitando toda situación donde sus intereses personales puedan generar conflicto con los de la compañía.

Se entiende por conflicto de interés la situación en virtud de la cual una persona, en razón de su actividad, se enfrenta a distintas alternativas de conducta con relación a intereses incompatibles, ninguno de los cuales puede privilegiar en atención a sus obligaciones legales o contractuales.

Así por ejemplo se considera que hay conflicto de interés cuando la situación llevaría a la escogencia entre: la utilidad propia y la de un cliente, o la de un tercero vinculado al agente y un cliente, o la utilidad de una operación y la transparencia del mercado. Cuando las partes puedan ser generadoras de conflictos de interés, se evitarán situaciones en donde la lealtad con la empresa pueda entrar en conflictos de intereses con intereses personales, teniendo en cuenta que todas las operaciones deben realizarse con total transparencia y sin conceder beneficios especiales.

#### **Vinculación de Clientes PEP y Monitoreo de Operaciones**

La vinculación y monitoreo de clientes, ya sean personas nacionales o extranjeras que por su perfil o por las funciones que desempeñan pueden exponer en mayor grado a Almaviva al riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, implica establecer procedimientos más exigentes que los comúnmente utilizados. Es por esto que Almaviva se compromete a tomar todas las medidas necesarias para que estas personas sean identificadas y se apliquen todos los procedimientos que se requieran tanto para el inicio de relaciones comerciales como para la continuidad de las mismas.

La instancia responsable de la vinculación de clientes que expongan en mayor grado a la entidad compete al Vicepresidente Comercial de Almaviva.

#### **Atención de Requerimientos de Información por Parte de Autoridades Competentes**

El compromiso de Almaviva en prestar la mejor colaboración a las autoridades conforme lo indica la ley, es absoluto y la atención de todo requerimiento debe realizarse dentro de los términos, plazos y condiciones en que éstas lo soliciten.

#### **Factores de Riesgo y los Riesgos Asociados de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

##### **a) Políticas Frente a los Factores de Riesgo**

- **Clientes**

Los clientes de Almaviva son previamente seleccionados por la trayectoria que éstos tienen en el mercado, para lo cual Almaviva aplica adecuados mecanismos de conocimiento.

En cumplimiento de ese fin, trabajamos con clientes de mercado objetivo, que nos brinden seguridad y confiabilidad en las operaciones que se realicen.

- **Productos**

Previo al lanzamiento de cualquier producto, Almaviva se compromete a analizarlo frente al SARLAFT con el fin de determinar el grado de riesgo al que se ve expuesta con ese producto.

En el mismo sentido, para el diseño se tendrá en cuenta los controles implementados por la entidad y en caso de ser necesario se implementarán nuevos controles.

- **Jurisdicciones**

Antes de iniciar operaciones en una nueva jurisdicción, Almaviva se compromete a evaluar los riesgos de lavado de activos y de financiación del terrorismo de la zona. Así mismo, se compromete a identificar y monitorear constantemente las zonas geográficas con mayor exposición a estos riesgos, en las que realice habitualmente operaciones.

- **Canales**

Almaviva solamente dispone de un canal transaccional y se compromete a que en caso que habilite nuevos canales, los mismos deben ser analizados para determinar los riesgos que en materia de LA/FT pueden generar frente a los demás factores de riesgo.

**b) Políticas frente a los riesgos asociados**

- **Riesgo legal**

Almaviva está comprometida con el cumplimiento de las normas. Por esta razón estará atenta a resolver todas las peticiones de las autoridades competentes, así como a colaborar en las visitas que éstas realicen. En relación con las obligaciones contractuales, Almaviva dejará constancia en sus contratos de las obligaciones que asume frente a la administración de riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo.

- **Riesgo de contagio**

Almaviva seguirá los parámetros establecidos por su grupo empresarial, con el fin de disminuir en un alto grado el riesgo de contagio. Así mismo, establecerá reglas de conducta para sus filiales.

- **Riesgo reputacional**

Almaviva participará activamente en iniciativas gremiales.

Se prohíbe a todos los empleados en general realizar actividades de divulgación de información de la entidad, por cuanto el único vocero será el Presidente de Almaviva.

**Política en cuanto a reserva de la información reportada**

Todos los funcionarios que en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de las mismas conozcan sobre reportes de operaciones inusuales o de operaciones sospechosas, tienen la obligación legal, conforme al Art. 105 de EOSF, de guardar reserva sobre dicha información y en consecuencia, no podrán dar a conocer a las personas que hayan efectuado o intenten efectuar operaciones inusuales o sospechosas, que se ha comunicado al Oficial de Cumplimiento o a la Unidad de Información y Análisis Financiero

UIAF, so pena de incurrir en las sanciones administrativas establecidas en el EOSF o de ser vinculados a procesos penales, al considerar la conducta como colaboradora o de complicidad con el autor según la Ley, o las sanciones disciplinarias. (Artículo 105 del Decreto 663 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 526 de 1999).

#### **Consecuencias que genera el incumplimiento del SARLAFT**

El incumplimiento de las normas, políticas y procedimientos establecidos dentro del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo o la violación de alguna de las prohibiciones señaladas por la no adopción o no aplicación de los mecanismos de control contenidos en el presente Manual y/o en la ley, siempre que a juicio de Almaviva no constituya justa causa para dar por terminado el contrato de Trabajo, dará lugar a la imposición de las medidas administrativas correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo, Manuales, Procedimientos, Circulares y demás documentos y normas internas, sin perjuicio de las consecuencias penales a que hubiere lugar.

#### **Política en materia de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo al logro de las metas comerciales**

Para Almaviva S.A. es imperativo anteponer la observancia de los principios éticos y el cumplimiento de las normas en materia de administración del SARLAFT al logro de las metas comerciales, considerando que es primordial generar una cultura orientada a aplicar y hacer aplicar las normas establecidas dentro del Sistema de Administración de Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

#### **Políticas para Campañas políticas**

Es política de Almaviva no contratar, ni prestar servicios a campañas políticas en razón a que el objetivo de éstas es el manejo de recursos económicos para financiar los gastos de publicidad, pago del personal reclutado en la campaña, eventos públicos y demás inherentes a esta actividad, lo cual no corresponde a los objetivos comerciales desarrollados por Almaviva.

#### **Política para la realización de entrevistas no presenciales**

Podrán emplearse metodologías y procedimientos de conocimiento del cliente que consideren la realización de entrevistas no presenciales o la realización de entrevistas por personal que no tenga la condición de empleado de la entidad teniendo en cuenta los criterios definidos en el presente manual.

#### **Políticas para cada una de las etapas del SARLAFT**

##### **Políticas en relación con la identificación**

La etapa de identificación del SARLAFT de Almaviva cuenta con metodologías, procedimientos y mecanismos que le permiten reconocer los riesgos del lavado de activos y financiación del terrorismo inherentes al desarrollo de su actividad. Estas metodologías, procedimientos y mecanismos serán aplicados por lo menos una vez al año con el objetivo de mantener actualizados los riesgos identificados.

##### **Políticas en relación con la medición**

La etapa de medición del SARLAFT de Almaviva cuenta metodologías, procedimientos y mecanismos que le permiten medir la probabilidad de ocurrencia del riesgo inherente de

lavado de activos y financiación del terrorismo frente a cada uno de los factores de riesgo, así como el impacto en caso de materializarse mediante riesgos asociados.

#### **Políticas en relación con el control**

La etapa de control del SARLAFT de Almaviva cuenta con metodologías, procedimientos y mecanismos que le permiten el control efectivo del riesgo inherente en razón de los factores de riesgo y de los riesgos asociados.

#### **Políticas en relación con el monitoreo**

La etapa de monitoreo del SARLAFT de Almaviva cuenta con metodologías, procedimientos y mecanismos que le permiten hacer seguimiento a los perfiles de riesgo y en general al SARLAFT así como la detección de operaciones inusuales y/o sospechosas.

#### **Políticas para cada uno de los elementos de SARLAFT**

#### **Políticas en relación con los procedimientos**

Para facilitar el conocimiento y la aplicación de los mecanismos de prevención, detección y reporte, Almaviva definirá e implementará para cada una de las etapas y elementos de su SARLAFT los procedimientos que sean necesarios en el desarrollo de sus operaciones con el fin de controlar el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

#### **Políticas en relación con el manejo de la documentación**

Almaviva solicitará a sus potenciales clientes, de acuerdo con el nivel de riesgo, toda la documentación que se requiera para el adecuado funcionamiento de los controles internos.

Asimismo, se compromete a documentar todos los procedimientos, metodologías, e indicadores relacionados con el desarrollo integral de su SARLAFT.

#### **Políticas en relación con la estructura organizacional**

Almaviva cuenta dentro de su estructura organizacional con el personal idóneo y suficiente para el adecuado funcionamiento del SARLAFT.

Asimismo, determinará y asignará las funciones que se requieran de acuerdo con las responsabilidades que se asuman frente al sistema.

#### **Políticas en relación con los órganos de control**

Almaviva cuenta con órganos de control e instancias responsables de realizar evaluaciones del SARLAFT, las cuales mediante evaluaciones permanentes determinarán la calidad y suficiencia del sistema e informarán a la administración el resultado de las auditorías realizadas.

#### **Políticas en relación con la infraestructura tecnológica**

Almaviva cuenta con tecnología y sistemas acorde a la actividad que realiza, así como a sus operaciones, riesgo y tamaño que le permiten garantizar una adecuada administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

**Políticas en relación con divulgación de la información**

Almaviva cuenta con un vocero, el cual es el Presidente de la institución. Ningún funcionario o contratista se encuentra autorizado para divulgar información de la entidad sin autorización previa del Presidente de la Organización.

Igualmente se compromete a suministrar al público la información necesaria con el fin que el mercado pueda evaluar las estrategias de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

**Políticas en relación con la capacitación**

Almaviva cuenta con programas de capacitación que se aplicarán con una periodicidad mínima anual dirigidos a los funcionarios, con el fin de concientizarlos sobre la importancia de cumplir a cabalidad con la normatividad vigente relacionada con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Procedimientos para evaluación, administración, medición y control del riesgo de lavado de activos y financiación de terrorismo.

Para garantizar la efectividad del sistema, este se ha diseñado cumpliendo la totalidad de los requisitos establecidos en las normas vigentes emanadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, como son:

- a. Asignación de responsabilidades de la Junta Directiva, del nivel administrativo, del Oficial de Cumplimiento y en general de todo el personal de la organización.
- b. Designación del Oficial de Cumplimiento por parte de la Junta Directiva, conforme a los requisitos establecidos en el numeral 4.2.4.3. de la Circular Externa 061 de 2007.
- c. Establecimiento de los requisitos para la vinculación y actualización de la información de los clientes, para lo cual se tiene definido el cliente y segmento de mercado objetivos.
- d. Se han definido criterios para la prestación de los servicios, para lo cual se estableció qué personas no pueden ser vinculadas y a qué mercancías no se les presta el servicio o el mismo debe ser autorizado y supervisado, según instancias definidas en el manual.
- e. Para facilitar la labor de monitoreo y supervisión a las operaciones y clientes, se cuenta con herramientas de sistemas que permiten mediante alertas automáticas un control adecuado para prevenir la vinculación de clientes no deseados o la prestación de servicios sobre mercancías calificadas como de mayor riesgo o de manejo controlado o prohibido, así como los países de procedencia o destino de las operaciones que han sido calificados como de mayor riesgo o no cooperantes.
- f. Para el monitoreo y análisis operacional de cada cliente, el sistema consolida la información de las transacciones realizadas mensual y trimestralmente y permite su comparación con el histórico del último año.
- g. Todas las operaciones que requieren de manejo de efectivo se controlan y consolidan por NIT, para facilitar su análisis por cliente.

- h. Es conocido por la totalidad del personal la oportunidad y la instancia para reportar toda operación inusual que se detecte y pueda estar vinculada con la canalización de recursos de origen ilícito hacia la realización de actividades terroristas o que pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. Para garantizar un análisis objetivo de estos reportes, se tiene el Comité SARLAFT integrado por la Presidencia, las Vicepresidencias de Operaciones y Comercial, el Secretario y el Oficial de Cumplimiento.
- i. El conocimiento y entendimiento del Sistema, se garantiza mediante la ejecución del plan institucional de capacitación e instrucción a la totalidad del personal. Adicionalmente se realiza talleres prácticos haciendo énfasis en las responsabilidades y criticidad por áreas de trabajo.
- j. El Oficial de Cumplimiento mensualmente informa a la Presidencia y a la Junta Directiva sobre la efectividad y funcionalidad del Sistema y al Comité de Auditoría con una frecuencia de al menos 3 veces al año.
- k. Igual envía oportunamente los informes mensuales para la UIAF.
- l. En los casos en que las autoridades con funciones en la lucha contra el lavado de activos identifiquen de manera particular y soliciten por intermedio de la Superintendencia Financiera de Colombia un monitoreo especial de cierto tipo de operaciones o de clientes, Almaviva S.A., a través de su Oficial de Cumplimiento atenderá oportunamente las solicitudes y reportará sus resultados en las condiciones que en cada caso se determinen.